

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Vanguardia Revolucionaria
- 1979 - 1984 - Parte 2**

I. CONVOCATORIA AL COMITE CENTRAL :

RESOLUCION DE LA COMISION POLITICA DEL CC(P)

CONSIDERANDO :

1. Que, la CP del CC(P), acaba de emitir un documento de evaluación del Paro Nacional del 9, 10 y 11 de enero, donde plantea implícitamente un cuestionamiento o cambio de la línea táctica del partido, acordada en la reunión nacional de enero de 1978.
2. Que, hay problemas de carácter político-orgánico, que deben ser resueltos de manera urgente, como es el caso de :
 - El informe político de la CP del CC(P).
 - La edición del periódico.
 - La edición de la revista Teórica.
 - La organización de la Escuela de Cuadros.
 - La reorganización del Partido.
3. Que la Comisión Política del CC(P), ^{no} tomar acuerdos que cuestionan la línea política táctica y por mostrarse incapaz de dar solución a los problemas planteados en el considerando 2, es necesario y urgente la convocatoria con CARACTER DE EMERGENCIA DEL IV PLENO DEL CC(P).
4. Que, por problemas de línea política que se suscitan, por contenido y forma, y que por el no zanjamiento de la evaluación del V Congreso de la CCP, se traba la salida del periódico. Y que esto se pone mucho más delicado con una evaluación del Paro Nacional, que implícitamente, acuerda el revocamiento de los acuerdos de enero, es por lo tanto, correcto que la edición del periódico se decida como parte del conjunto de problemas de línea política y que el CC(P) acuerde su salida.
5. Que en el último periodo y en particular en los últimos meses, las bases y organismos intermedios del partido, vienen exigiendo la realización de una reunión del CC(P), por tanto, ahora más que nunca este pedido debe ser canalizado por la CP. Lo que debe llevar también a recoger el planteamiento de que esta próxima reunión del CC(P) asistan representantes de CRS, FRS y Comisiones en calidad de invitados.
6. Que la CP del CC(P) no ha asumido responsablemente la tarea de dirigir la asimilación de la línea aprobada para que de esa manera dicha línea pueda ser aplicada con unidad de acción por el conjunto del P.

ACUERDA :

1. CONVOCAR CON CARACTER DE EMERGENCIA AL CUARTO PLENO DEL CC(P), para los días ... con la siguiente agenda :
 - a. Evaluación del Paro Nacional. Caracterización del periodo y Táctica-plan.
 - b. Situación orgánica del partido y su funcionamiento en el Paro Nacional. Situación orgánica del CC(P) y de la CP.
 - c. Organización del trabajo para convocar a la II CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO. Donde los problemas centrales del plan de trabajo, sean :
 - Elaboración del Informe Político de la CP.
 - Organización de la Escuela de Cuadros.
 - Edición de El Proletario.
 - Edición de la revista teórica en la que participen otras organizaciones m-1, como: VR-PM, MIR IV, OPR, VR(R) y PCR(TR).
 - Reorganización del partido. Reconstrucción del PC del P.
2. La edición del periódico se decida en la reunión del IV Pleno del CC(P), como parte de los problemas a resolverse.
3. Que la Comisión Política y miembros de ella, para la reunión del IV Pleno del CC(P) deben presentar lo siguiente :
 - Evaluación orgánica del partido y su funcionamiento en el Paro Nac.
 - Plan de trabajo para la II Conferencia Nacional.

- Que los cc. discrepantes con la evaluación del paro nacional presenten su alternativa de línea política y plan táctico.
- 4. Invitar a la reunión del IV Pleno del CC(P) :
 - Un miembro del CRSE y de los CRS(P), de Lima, SUR y Norte.
 - Un representante de los FRs Ica, Oroya, Andahuaylas, Ayacucho y Huaraz.
 - Un representante de : CAP, COR, CSE, CNE, CNEC y un delegado de la célula Humberto Vargas y un delegado de la ce. Artemio Zavala.

Lima, 8 de febrero de 1979

Nota.- Esta Resolución contó con el voto de los cc. Abanto, Carlos y Carpio. La resolución de minoría fue apoyada por los cc. Romero y Renzo

II/POSICION DE MINORIA DE LA CP SOBRE LA CONVOCATORIA AL CC. :

CONVOCATORIA AL CC (de minoría)

CONSIDERANDO :

1. Que la Comisión Política se fijó (el 28 de noviembre) un plan de trabajo para convocar al IV Pleno del CC(P), plan de trabajo que no ha sido cumplido en lo fundamental al no concluirse la tarea central de elaboración de los informes (político -nacional e internacional - y orgánico).
2. Que la CP aprobó por mayoría absoluta (4 votos a favor y una abstención) un documento de evaluación del fracasado paro nacional del 9, 10 y 11 de enero, que trata parcialmente la evaluación de la lucha de clases y la línea del partido en el último año -es decir, parte de la tarea de elaboración del informe político- y se plantea como tareas continuar con el desarrollo del documento para convocar al CC(P), y editar el periódico.
3. Que la CP está nuevamente entrampada como producto del cambio de correlación de fuerzas en su interior, que es a su vez consecuencia de la permanente vacilación de la dirección y de concepciones erróneas sobre métodos y estilos de dirección arraigados desde tiempo atrás.
4. Que la situación de la lucha de clases en el país hace necesario el zanjamiento de alternativas concretas en cuanto a línea política y orgánica.
5. Que la CP no ha asumido responsablemente la tarea de dirigir la asimilación de la línea aprobada para que de esa manera dicha línea pueda ser aplicada con unidad de acción por el conjunto del partido.
6. Que existe el pedido de diversos organismos del partido en el sentido de ampliar el carácter de la reunión del CC(P).

ACUERDA :

1. Convocar a una reunión del CC(P) para los días ... con la siguiente agenda :
 - 1.- Evaluación del paro nacional.
 - 2.- Informe político y orgánico de la CP
 - 3.- Zanjamiento de resoluciones sobre :
 - a) Táctica. Caracterización del periodo y objetivos del proletariado revolucionario.
 - b) Elecciones. Objetivos de la campaña. Carácter de las alianzas. Los frentes políticos.
 - c) Frentes de defensa. Programa y objetivos.
 - d) Reconstrucción del PC del P : objetivos, plan de acción

- e) Reorganización del partido y la dirección.
2. Participarán como plenos en la reunión los miembros del CC(P) y como invitados (con voz y sin voto) un delegado elegido por cada CR, un delegado por Comisión Nacional y un delegado de los FRs ...
 3. Los documentos bases serán :
 - a) Evaluaciones del paro nacional.
 - Comisión Política
 - Carpio
 - Cuzco
 - Abanto
 - b) Informe político de la CP :
 - Situación internacional (Abanto) ✓
 - Situación nacional (Romero) ✓
 - c) Informe orgánico (Renzo), ✓

Los proyectos de informe político y orgánico serán entregados en un plazo de 7 días a la CP para su debate y zanjamiento.

8 de Febrero de 1979

Nota.- Esta moción contó con los votos de Renzo y Romero, quedando en minoría.

III. MOCION SOBRE "EL PROLETARIO".

La Comisión Política del Comité Central(P) de VR :

CONSIDERANDO :

1. Que la III sesión plenaria del CC(P) aprobó la edición del órgano central del partido encargándole a la CP la aplicación de este acuerdo.
2. Que la CP asumió la dirección del periódico (según resolución del 12 de abril), designando al c. Romero como responsable de su edición, y luego modificó esa decisión (acuerdo del 17 de mayo), responsabilizando al c. Abanto de la publicación del periódico.
3. Que hasta la fecha han aparecido 4 números de El Proletario, interrumpiéndose en agosto de 1978 su publicación sin mediar evaluación ni explicación alguna por parte del c. Abanto.
4. Que estos 4 números del periódico han adolecido de graves errores : intelectualismo, carencia de información, inmediatez, irregularidad y desorganización.
5. Que la situación de la lucha de clases y la situación del partido hacen que la edición del periódico sea una tarea prioritaria inpostergable.
6. Que el 20 de enero de 1979 la CP ha tomado el acuerdo de editar inmediatamente el periódico.

RESUELVE :

1. Reeditar el periódico El Proletario como órgano central del partido a partir del mes de febrero de 1979, con la línea aprobada por el CC(P) y la CP.
2. Encargar a la Comisión Nacional de Agitación y Propaganda la publicación del periódico, que será dirigido por el c. Romero.

La CAP formará un organismo especializado para la publicación del periódico. La ce. Florencio Aliaga colaborará transitoriamente en la edición de El Proletario.

3. Autorizar a la CAP para trasladar hasta tres cc. de otros organismos para la tarea de publicar el periódico.
4. Proporcionar a la CAP los recursos económicos necesarios para la publicación de tres números del periódico.

e. Romero

7 de febrero de 1979

Nota.- Esta moción, presentada por el e. Romero, no fue admitida a debate luego de que se aprobó la moción convocando al CC(P) que señala explícitamente que la edición del periódico se decidirá en el IV Pleno del CC(P).

IV. DOCUMENTO DE LA CELULA DEL PERIODICO.

De la célula del periódico a la Dirección y el Partido

Asunto : Carácter, Organización y Distribución de nuestro periódico

Fecha : 15 de setiembre 1978

Para que el auge de las luchas que nuestro pueblo libra en la ciudad y el campo, remonten su carácter espontáneo, dentro de una correcta orientación M-L, es indispensable una adecuada DIRECCION POLITICA. Ella debe garantizar una transformación cualitativa de este movimiento en revolucionario.

Nuestro partido, Vanguardia Revolucionaria, viene demostrando en la práctica, ser la más clara alternativa de dirección y centralización de este movimiento, a pesar de nuestras limitaciones orgánicas y organizativas.

En este contexto, a nadie debiera escapar que nuestro periódico es un instrumento fundamental que concreta esa dirección política. EL PROLETARIO debe pues desempeñar esta tarea de dirigir a la vanguardia del proletariado, campesinado y pueblo en general. Para ello deberá contar con las siguientes características :

1. ACCESIBILIDAD : Somos conscientes que esa vanguardia, la mayoría de las veces, no forma parte de la intelectualidad. Ello implica necesariamente cambiar el estilo de CLICHE, confuso y engorroso, todavía predominante en EP, por uno más claro y accesible. Esto no debe significar el rebajamiento o recorte de las ideas a desarrollar.

2. DIRECCION - COORDINACION : Si bien tenemos claridad sobre nuestra importancia como núcleo centralizador-orientador, no debemos pensar que somos los únicos en esta tarea. Vemos a diario aparecer diversas publicaciones de izquierda. Así pues, a la labor de dirigir debe sumarse las de centralizar, coordinar y converger con otras fuerzas, en la perspectiva de forjar la dirección política necesaria a la revolución: el Partido del Proletariado. Debe diferenciarse entonces claramente, estas tareas con las que le competen a órganos como AMAUTA que se ubica en el trabajo de Frente.

3. INFORMACION - INTERPRETACION : Dada la periodicidad y espacio dispo-

nible de EP, es evidente que no se puede llevar "las últimas novedades" a todos los frentes. Entodo caso -sobre este problema de la información-se debe precisar que su tarea fundamental debe ser informativa INTERPRETATIVA de una tendencia definida en los acontecimientos, con miras a la orientación de las luchas y su centralización, y no la de un noticiero solamente.

4. CLANDESTINO - LEGAL : Es de suma importancia que EP vaya orientándose hacia su clandestinidad, lo que no significa dejar de aprovechar mecanismos legales o abiertos existentes, sobre todo en la distribución y venta. Esto último deberá ser permanentemente evaluado considerando las condiciones políticas represivas dominantes.

5. DIRECCION - BASES : EP debe quedar definido como órgano de la dirección de nuestro P., por lo que ella será responsable en cuanto a la línea y artículos principales. Nuestra Ce. tendrá entonces el rol de apoyar a la dirección en esa tarea y el de redactar el resto del periódico, así como ejecutar las tareas técnicas y administrativas-organizativas subsiguientes. Para ello es fundamental que recoja las colaboraciones y aportes de los distintos frentes, que de ese modo compartirán la responsabilidad de llevar adelante el periódico.

Las trabas principales en la concreción de estos objetivos son, por un lado, nuestro total aislamiento de las bases, así como la falta de participación de éstas. Y por otro, la indefinición de responsabilidades en la dirección y conformación definitiva de los organismos necesarios, así como las vacilaciones y falta de impulso de EP por parte de nuestra dirección.

Estas trabas no son otra cosa que la expresión del pobre avance de VR en su bolchevización, con su otro lado de la medalla: la mantención del espontaneísmo con su secuela de liberalismo, debilidad orgánica y falta de mística revolucionaria. Prueba de ello es la INADMISIBLE actitud de la mayoría de los frentes al no cancelar aún sus ventas de Proletarios pasados, así como la total ausencia de sus opiniones y críticas a nuestro periódico.

Vaya pues una crítica a esos compañeros, y un recuerdo de sus obligaciones :

(Nota de Prensa: a continuación y como parte final del documento aparece un cuadro con las deudas de cada FR por El Proletario, no lo reproducimos por reglas de seguridad. A cada FR se le hará recordar, por otros medios, sus deudas. Las deudas totales ascienden a :

E.P. N° 9 :	\$/ 74,700
E.P. N°10 :	sin información
E.P. N°11 :	\$/ 83,800
E.P. N°12 :	en proceso

Entregado a Prensa el 7.2.79

V. IR REALMENTE A LAS RAICES Y NO ARRASTRARSE EMPÍRICAMENTE EN LA SUPERFICIE

Considerando :

1. Que las directivas de la Comisión Política del 27 de diciembre al hablar del Paro y su relación con el partido señalaba a los organismos la necesidad de relanzar una nueva campaña e contra el espontaneísmo en los siguientes términos:

"Ninguna tarea de organización, de dirección de la lucha de las masas está garantizada de cumplimiento, ni su realización será duradera sino cuenta con el respaldo del partido proletario, marxista leninista. Este es un punto alrededor del cual se desarrollan discrepancias en el seno del partido. Debate agudizado por la cada vez más profunda contradicción entre la lucha de las masas y las exigencias que plantean a los comunistas, frente a la realidad del partido de creciente dispersión, mantenimiento del liberalismo en organización y el crudo empirismo en elaboración de línea política. Por eso, la realización del paro nacional tiene que servir de ocasión para relanzar una campaña de combate al espontaneísmo reformista que los cc. del CR de Lima proponen se denomine Tercera Campaña contra el Espontaneísmo Reformista. Pues se salvó en las dos ocasiones anteriores. No es una lucha fácil ni corta, tiene raíces muy profundas" pág.9

El fracaso parcial del 9, 10 y 11 de enero justamente agudiza las discrepancias en el seno del partido y de la dirección sobre el objetivo de reconstrucción del partido alrededor del programa. Se reitera el rudo empirismo en la elaboración de la línea política y se persiste en la mantención de la dispersión de fuerzas no concentrándolas en la tarea central inmediata definida por la propia Comisión Política, la realización del Informe Político y del Comité Central. Estas posiciones están contenidas en el documento de evaluación del Paro aprobado por mayoría en la Comisión Política. Fijemos nuestra posición frente a su contenido en lucha contra los errores predominantes empiristas, espontaneistas y reformistas y lo hacemos aunándonos a la III Campaña de lucha contra esta desviación que sigue corroyendo las filas del partido y privándolo de ser el eje de la reconstrucción del partido comunista del Perú.

2. Partimos de compartir con el documento de la mayoría de la CP la constatación del fracaso del paro, pero discrepamos con la significación implícita que hay de este fracaso considerándolo no como la corroboración práctica de una situación de dispersión y confusión relativa de las masas del paro, sino como un serio golpe a las mismas masas que habrían estado en otra situación en el período inmediato previo. Esto contradice incluso parte de la argumentación que busca mostrar que no había las condiciones para realizar el paro. Si esto es así, entonces quien recibe el golpe en la cresta no son las masas sino las direcciones y solamente e en esta medida la reciben las masas populares. Esta caracterización del fracaso como fracaso principalmente de las direcciones, como lo fue el 20 de setiembre y no de las masas es punto de deslinde para calibrar el futuro inmediato del curso de la lucha popular. Por eso a diferencia del documento que cae en el derrotismo pesimista como muchos sectores de la izquierda, sostenemos la situación de las masa previa al paro de dispersión y confusión no se ha alterado fundamentalmente con el fracaso del paro, sino corroborado. Agravándose así la desconfianza de las masas hacia su dirección y en esa medida afectando la relación de fuerzas también.

o menor calibre en ese plan, tanto en su calendario como en su contenido de fuerzas hegemónicas. La realidad demuestra que ese plan ha venido siendo golpeado y que por eso mismo nuevas fuerzas se han fortalecido y planteado modificaciones al plan en diverso sentido. Han llegado ahora al planteamiento de aplazar el proceso electoral en caso de tensiones internacionales graves. En caso de haberse realizado el paro exitosamente y no en forma parcial ese plan de transferencia hubiese crujido profundamente. Es decir, las fuerzas que buscan modificación habrían desarrollado mucho más su fortalecimiento, planteando modificaciones fundamentales a ese plan. La cuestión es las causas por las que no se realizó el paro. Y en este punto, el factor político que la CP destaca en su evaluación, es en primer lugar el peso que sobre las masas populares habría ido ganando el plan de transferencia como salida viable de la situación política y la correspondiente adaptación de las masas populares a esa perspectiva. El documento habla de que la revitalización y el fortalecimiento de los gremios empresariales se habría traducido en el fortalecimiento de los partidos políticos Apra, PPC y AP. Como en julio del 77 estos partidos no defendían la Constituyente y el plan de transferencia, no se le opusieron al paro. Esta vez defendían ese plan y por eso se le enfrentaron al paro y como el plan de transferencia tiene creciente arraigo popular por ser viable, entonces esa oposición determinó que las masas no estuvieran a favor del paro. En primer lugar, AP no estuvo nunca a favor de este plan de transferencia. En segundo lugar, sostenemos que el plan de transferencia se ha venido debilitando y aislando sus beneficiarios en lugar de fortalecerse. Este hecho se expresa justamente en el fortalecimiento real, probado en hecho de los sectores burgueses no comprometidos con ese plan directamente o no beneficiarios en primera instancia. Estos sectores son los que promueven una ofensiva que lleva al Apra a tener que adoptar unas poses populistas para ganar algún respaldo a su constituyente o a su constitución. Empecemos señalando la modificación del Código de Justicia Militar como primer hecho probatorio de sectores que no comparten enteramente el plan de transferencia que lleva una confrontación de fuerzas en que terminan estos venciendo, teniendo a Morales Molina como mediadores. Paralelamente se lanzaba Belaúnde a su campaña proselitista al margen y hostil a la constituyente parte clave del plan de transferencia, con gran acogida en algunos sectores de las masas. Y en el mes de diciembre, la ofensiva sobre el espionaje chileno que dio la base para respaldar las modificaciones del Código de Justicia Militar, la oposición a los recortes presupuestales por gastos en armamentos acordados con el FMI y la Banca Mundial y la ofensiva para presentar a la izquierda como pretendiendo eliminar a las Fuerzas Armadas encargadas justamente de la defensa del país. Estas fuerzas básicamente de las FFAA pero con voceros en la burguesía también, están integradas por dos sectores contradictorios: a) los jefes militares reformistas de la primera fase a los cuales hay que añadir al PC Unidad, reformistas del PSR, por un lado. b) Por otro a sectores terroristas de la marina que consiguen a Bedoya en primer lugar que ya jugó el papel de moderador en la confrontación APRA-FFAA con motivo del Código de Justicia Militar y que ahora abiertamente apoya un aplazamiento de las elecciones en caso de tensiones internacionales, cuando antes estuvo por acelerar las elecciones. A esto hay que añadir que en los últimos meses ha sido AP la fuerza que ha reunido mítines de masas y no PPC o el APRA.

Por lo tanto, las masas volverán al combate una y otra vez en tanto se ataque el problema que las lleva a la dispersión y a la confusión previas al paro. Y lo harán a nivel nacional también una vez que esos factores que causaron esa dispersión y confusión desaparezcan o sean encarados correctamente por las direcciones revolucionarias. Por lo tanto se trata de ir a precisar factores.

3 Coincidimos en señalar en las directivas de la CP del 27 de diciembre una apreciación subjetiva, unilateral de las posibilidades del paro., pero discrepamos en las causales que señala la evaluación de la mayoría. Sobrevalora a las fuerzas enemigas y su unidad; descarga en las masas las responsabilidades de la dirección revolucionaria y encubre los graves errores de esta izquierda en cuanto a programa y línea organizativa. Particularmente es grave el encubrimiento de los errores de línea y de organización de nuestro partido, para reiterarlos en los acuerdos finales. Veamos:

a. Sobrevalorar el margen de juego que tiene la dictadura con los arreglos financieros, justamente por no introducir el hecho fundamental de la coyuntura del Paro, las tensiones internacionales y el consiguiente gasto en armamentos (aprobado por decreto prohibiendo los recortes en este rubro) que eliminan todo margen adicional de concesiones que hubiera podido tener. La movida de los militares por evitar el recorte presupuestal de armamentos que lo consiguen alrededor de navidad después del destape de los espías, llevó a eliminar estos márgenes. Evitar la bancarrota no significa mayor margen de concesiones. Por lo tanto, la base objetiva esta igual. Es en el campo burgués y en el plano político donde el apoyo de la banca mundial a la dictadura juega un factor obligando a las adaptaciones de las tácticas de las diferentes facciones, pero para las masas significará la continuación de la situación anterior.

b. El documento toma en cuenta el significado de la política de la dictadura al lanzar los paquetes en partes en cuanto a la explosión popular y reconoce el debilitamiento que a nivel sindical han tenido los despidos masivos incluyendo los directamente causados por los paros nacionales. Pero no reconoce que ese debilitamiento y la aplicación de esa política económica no en paquetes, tienen su contrapartida mostrada en la práctica: a) en la incorporación de nuevas capas sociales al combate y en estos últimos tiempos las capas burguesas provincianas principalmente. Y b) en la participación de esos mismos dirigentes sindicales despedidos encabezando la lucha de otros sectores del pueblo en la ciudad y el campo, Los frentes populares vienen compensando con creces el debilitamiento de los sindicatos como instrumentos de lucha al permitir incluso la participación de los partidos políticos.

c. En cuanto a las condiciones políticas señaladas en la evaluación:

- Vuelve a las argumentaciones pesimistas que aparecieron después del fracaso de la huelga del 20 de setbre. de 1977. En esa ocasión se dijo que sin un trabajo profundo, sistemático, sin un cambio cualitativo en organización no habría nuevas movilizaciones revolucionarias que paralicen al país. El mes de mayo del año siguiente demostró lo contrario. Ahora se añade que con la ausencia de paquetazos el movimiento popular no podrá desarrollar una lucha que haga cubrir el andamiaje de la llamada transferencia en el significado que se le da de debilitar a los beneficiarios del plan, al punto de que otras fuerzas siguen terciando y exigiendo modificaciones de mayor

Estos hechos muestran que la tan alegada capacidad de persuasión no está y por eso mismo es cuestionada en algunos sectores burgueses no beneficiarios que fuerzan cambios en el gabinete, algunos ya logrados y otros que tratan de lograr en adelante.

Sostenemos que esta situación de desprestigio del plan de transferencia tiene su complemento en la izquierda, con la ausencia de un plan de salida revolucionaria, se expresa en la ausencia de lucha por plataforma revolucionaria o programa concreto y del plan de organización de fuerzas partidarias y populares para el efecto. Dentro de esa ausencia fruto del izquierdismo economicista que predomina en el movimiento comunista y del reformismo y revisionismo fuera de él, esta la incapacidad para asumir responsablemente, científicamente y como fuerza organizada nacional, el problema que en la coyuntura del paro se tornó en central: la tensión internacional con Chile que sigue a la tensión Chile - Argentina y se enmarca en la tensión creciente Bolivia Chile desde el cambio de gobierno en Bolivia. Las fuerzas burguesas que en las FF AA toman la ofensiva, tanto el sector reformista primera fase como los terroristas asumen como bandera por sus fines de acumulación de fuerzas esta cuestión de la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial logrando poner a la defensiva a los duplas Morales Apra, ganando partidos a su lado como el PCP - PSR Leonidas y el PPC por parte de cada sector. Por lo tanto, frente al desgaste de la Constituyente las masas no encontrarán una dirección revolucionaria expresada en plataforma y organización que supiera dar respuesta concreta a este problema internacional que se convirtió desde los últimos días de diciembre hasta ahora, en lo central de la coyuntura política. Los errores izquierdistas, economicistas no permitieron abordar la cuestión nacional desde el punto de vista revolucionario ni menos dentro de una perspectiva del poder.

El desconcierto y confusión de las masas después del golpe que se le propina a la dictadura en las elecciones y en los primeros días de la Constituyente sigue el triunfo de posiciones erróneas y el consiguiente vacío de dirección revolucionaria correcta. Rápidamente cobra fuerza la contraofensiva reaccionaria de las fuerzas burguesas que luego rematan con la campaña chauvinista ganada a partidos políticos hasta llegar al punto en que el Apra sin el PPC apenas se atreve a decir que con las elecciones se hará más sólida la defensa nacional. La sobrevivencia del plan de transferencia estuvo y está, pues, en juego en algunos de sus aspectos fundamentales.

El nuevo elemento en el estilo represivo de la dictadura, además de las medidas preventivas represivas es la ligazón de la represión al paro con la campaña de espionaje, la acusación al paro de financiamiento extranjero para sugerir lo de traición a la patria que algunos sectores reaccionarios como gremios burgueses y candidatos al Colegio de Abogados si lo dijeron al sostener que paralizar el país era traición a la Patria. Y para los traidores como el suboficial se acababa de pedir la pena de muerte. Este contexto la orden a la tropa de disparar que fue muy publicitada tenía que tener efectos muy diferentes sobre las masas.

d. Por lo tanto discrepamos con la tesis de que no se produce paro porque no hay el paquetazo de donde se deduce una perspectiva justamente economicista pesimista salvo que la burguesía nos haga el favor de darnos nuevos paquetazos. y dis-

crepamos con la tesis de que no hubo paro por no haber consignas políticas intermedias, o no tener objetivos económicos porque no había habido un paquetazo. El paro tenía una plataforma con objetivos económicos precisos donde no figuraban los combustibles en el lugar central, pero los había como en anteriores paros que siguieron a los paquetazos. La existencia de estos no da o quita objetivos económicos, sino permite la concentración de la subjetividad popular. Es esto lo que tenía que ser compensado al faltar el paquetazo. Los cc. de mayoría de línea CP pasan entonces por sostener que una consigna política intermedia a conquistar es lo que hubiera solucionado el asunto de la subjetividad. En primer lugar no dicen cual hubiese sido y por eso su crítica no es ninguna crítica ya que al no ir a la raíz no puede dar solución y en el documento evaluatorio no hay ninguna solución. Se anuncian las llamadas consignas intermedias sin plantearlas para dis-crepar o dar acuerdo.

En segundo lugar, lo de consignas intermedias puede entenderse de dos maneras: o como las tareas tácticas que forman parte del plan táctico o como un nuevo programa. Ya no el programa concreto ni la plataforma revolucionaria por los que hemos venido luchando, ya no la plataforma de los gremios sindicales sino una plataforma política de objetivos concretos a conseguir para ir avanzando. En este caso se está planteando la necesidad de un nuevo programa, y por eso cuestionando los acuerdos que sobre programa concreto y plataforma revolucionaria tiene planteados la dirección del partido. Este asunto ya se discutió al cuestionar la táctica en la Constituyente. Y en aquella oportunidad se concluyó que a diferencia del PSR Leonidas, FENATRACA y sectores del FOCEP nosotros no luchábamos organizando a las masas en todo el Perú detrás de la consigna Constituyente Legislativa. Y esa consigna no está acuñada en ningún documento de la dirección del partido, por la sencilla razón de que no podíamos engañar al pueblo presentando eso como un logro popular, como una conquista de las masas. En primer lugar, porque el plan de transferencia de la dictadura aceptado por el APRA excluía esa posibilidad. En segundo lugar, su plasmación significaría la liquidación del plan de transferencia y con eso se jugaba el destino de la dictadura y del APRA y demás partidos comprometidos en ese plan. Nuestra denuncia del contenido y origen reaccionario de la Constituyente no nos podía llevar a formular la consigna Constituyente Legislativa. Letts y los infantiles tergiversando nuestra posición, nos atribuyeron esa posición que ahora hace suya la mayoría de la CP. Nuestra posición fue la de utilizar la lucha dentro de la Constituyente el recurso parlatario de confrontar a los reaccionarios que habían predicado en plazas y calles contra la dictadura y siendo el primer poder del Estado con soluciones a los problemas de las masas presentando proyectos de ley o decretos, pero con el fin de tener las pruebas de la negativa o sea prueba del sostenimiento de la Constituyente o en caso poco probable del contenido reaccionario de esa legislación. En ambos casos, no podíamos en el seno de las masas predicar y organizar a estas alrededor del objetivo concreto intermedio de que la Constituyente legisle. Ponen como ejemplo a este acuerdo de la CP sobre la táctica en la Constituyente como ejemplo de llamada consigna intermedia, es asumir la posición del PSR Leonidas que iba hasta el final, que se forme un gobierno de la mayoría de la Constituyente. ¿Cómo se puede organizar a las masas y levantarlas al paro nacional con la consigna "Constituyente Legislativa" y al mismo tiempo denunciar el origen y el contenido reaccionario de esa Constituyente? Es absurdo que las masas hubiesen arrojado a

la b sura y se hubieran reído de nosotros ¿Cómo piensan los cc. organizar a las masas y levantarlas al paro nacional con la consigna por ejemplo de referendum de la Constitución que va a aprobar esa Constituyente? Que la Dictadura y el APRA acorralados acudan para fortalecerse a un referendum para apoyar su Constitución es muy distinto del planteamiento de proponernos de proponernos como consigna de acción la del referendum. En el fondo lo que está en discusión es la corrección o no de nuestra apreciación de la situación política y de la conveniencia de un programa concreto o plataforma revolucionaria. Frente a nuestros errores en la apreciación de los cambios de la situación, perdemos fe en nuestros más importantes aciertos para retroceder detrás del izquierdismo economicista, al claro y abierto reformismo. Esta vacilación ya la tenido lugar antes, en abril a nombre de la UDP asumimos y aprobamos una plataforma de reformas como base de unidad de los partidos revolucionarios. La CP critica esta concepción y aislando al PCR que sostuvo desesperadamente esa plataforma como cosa sagrada.

La ausencia del plan táctico, de una táctica plan con fundamentación no permite precisar las tareas y por eso hay el campo abierto para la reiterada aparición de nuevos programas que son alternativos al que tenemos aprobado. En la lucha revolucionaria tenemos que utilizar muy diversas formas de lucha y adoptar diversas formas de organización, cumplir diversidad de tareas, pero el plan o plataforma no se cambia de mes a mes según las subjetividad de las personas.

3. El documento no va pues a la raíz, cambia a otra apreciación subjetiva y unilateral de la situación política para plantear de manera no clara y abierta el cambio de programa y plataforma. Sostenemos que la raíz de los problemas está en la inconsecuencia en la comprensión y asimilación de nuestros acuerdos sobre estrategia y táctica y de allí la profunda inconsecuencia con nuestros acuerdos en línea política y la reiteración del espontaneísmo en cuestiones orgánicas. Específicamente sostenemos que la raíz de nuestra apreciación de la situación política y del movimiento de masas en particular, su vulnerabilidad frente a las iniciativas burguesas y su sensibilidad frente al problema de la soberanía nacional y la integridad territorial tiene sus raíces en el programa general como hemos dicho repetidas veces, no examina el desarrollo de la lucha de clases durante este siglo sino lo solucionan con apreciaciones muy general s sin penetrar en su esencia. De allí los bandazos del empirismo, ya el derechismo y el pesimismo, ya lo programático con desviaciones permanentistas trotskistas y subjetivas vanguardistas de identificar la subjetividad de la vanguardia con la subjetividad de las amplias masas de la población. Las expresiones de la lucha regional en los frentes de defensa, así como la influencia de la campaña nacionalista reaccionaria de la dictadura, son pruebas de lo que sostenemos. Con los errores de nuestro programa genera al al enfrentar la apreciación política de la lucha de clases en cada coyuntura andamos de bandazo en bandazo fruto del mas crudo empirismo. Esto se expresa por ejemplo en un recurso de la lucha parlamentaria aprobando como tal en un momento, en lo otro se lo tienda a convertir en base de un programa intermedio bajo el nombre de consigna intermedia. Una forma de lucha se convierte en objetivo programático supuestamente capaz de organizar y dirigir a las masas. En conclusión, sostenemos que es la conciliación con el izquierdismo economicista en cuanto a plataforma o programa, incluyendo la apreciación del peso de la cuestión nacional al agudizarse la tensión internacional y lanzar su ofensiva reaccionaria la Dictadura en este punto, lo que ayuda al desconcierto y confusión de las masas que si perciben el asunto pero no son capaces por si so-

las de darle solución programática y táctica. Por lo tanto es correcto decir que las masas cautamente eluden dar la confrontación con la Dictadura en la coyuntura del paro, al no ver las perspectivas políticas en relación al poder y en relación al problema de la defensa de la soberanía e integridad territorial.

4. El documento habla de las razones económicas y políticas que habrían creado las condiciones para hacer inprocedente el paro pero no se detiene en una crítica correcta de las responsabilidades de las fuerzas revolucionarias, de los comunistas y de nuestro partido en particular.

En primer lugar, acusa en general a las organizaciones revolucionarias por igual de un inmediatismo catastrofista economista. Esto significaría que las organizaciones revolucionarias en general asumen la tesis de una solución revolucionaria inminente y se actuarían en relación a esta tesis. La realidad muestra que aparte del POHR y algunos de nuestros bandazos, es otra la posición de la mayoría del movimiento comunista. Hemos criticado su izquierdismo de esencia derechista, o sea su negativa a encarar y organizar la lucha por el poder en el actual período histórico. Es incorrecto ahora pretender que esa izquierda es inmediatista y aventurera de verdad. No es este el peligro que enfrentamos. Son nuestros errores los que estamos atribuyendo al movimiento comunista, y es una manera de ocultarnos nuestras responsabilidades. El documento no examina nuestra línea política organizativa. Debería hacerlo para ser consecuente con la crítica que hemos predicado la revolución y no hemos concretado esa prédica en plan táctico y preparación del partido en todos los terrenos.

Se encubre por lo tanto la crítica a la línea orgánica espontaneísta y a su manifestación en la teoría de construcción de partido asignada por el populismo caudillista que reemplaza el partido por el dirigente y la línea de masas marxista-leninista por el populismo centrado en producir grandes concentraciones de trabajadores para la agitación verbalista. Por eso, del reconocimiento de que no tenemos plan táctico no se pasa a examinar sus raíces en el programa general y mucho menos se concluye en ofrecer soluciones que se supone son la clave, como las consignas intermedias. Se cierra esta posición encubridora del espontaneísmo tomando acuerdos orgánicos que siguen dispersando a la dirección sin dedicar los recursos centrales del partido justamente a encarar el problema del plan táctico y en la consecución del documento a encarar las famosas consignas intermedias, que son efectivamente centrales para centralizar y unificar el partido como lo es un programa de toda organización revolucionaria o su plan táctico. La mayoría de la CP en su acuerdo de postergar la crítica de nuestra línea orgánica nuevamente da muestras de que no va a la raíz y se queda en la superficie de la constatación que todo el partido viene haciendo desde la misma base.

5. Consecuentemente con esta posición sobre la línea del partido, apenas menciona la cuestión de la reconstrucción del PC del P. En un arranque subjetivo irresponsable plantea nuestra salida de la UDP o la disolución de la misma en los siguientes términos:

"En cuanto a política de frente, es necesario romper la inercia y a la vacilación que nos mantiene entrampados en una UDP anérgica y sin táctica, impulsando la formación de un frente sobre la base de VR, PRT, PSR(ML) y POR, incluyendo a los otros sectores del FOCEP (excepto BR) y otras fuerzas de la UDP. La tarea de la reconstrucción del PC del P tiene sus ejes en las siguientes organizaciones: VR, VR(R), VR(PM), PSR(ML) y el grupo de los "nires" encabezado por MIR (IV)".

En lo del PC del P repite lo sabido pero a pesar de que ha anunciado ir a las raíces sin embargo, no toca el problema de romper

nuestro aislamiento a que nos ha llevado nuestros errores de línea y de organización que nos impidió dar un combate victorioso contra las posiciones erróneas de esas organizaciones y que explican nuestro aislamiento actual. Y es absolutamente inconsecuente o contradictorio decir que hay un eje en la reconstrucción del PC del P con esos partidos y al mismo tiempo decir que debemos abandonar o debemos romper la UDP constituida básicamente por esos partidos. Finalmente después de que en el documento se critica a la UDP por sus posiciones tácticas erradas, se termina diciendo que no se tiene táctica para justificar nuestra negativa a dar la lucha marxista leninista de masas contra las posiciones erróneas que allí aun priman. Pero lo grave es que no se reconozca los avances importantes podríamos decir sustantivos, que algunas organizaciones han dado y que nos acercan. Esto no se menciona, se desprecia para justificar una ruptura o salida de la UDP en pro de buscar alianzas justamente con fuerzas que el mismo documento ha criticado como el POMR y el PRT de iniciativas aventureras.

6. Sobre los errores anteriores y las inconsecuencias en lo orgánico se termina acordando la edición del periódico olvidando las causas que llevaron a la paralización de su edición, las discrepancias acerca de su carácter y cuando el asunto de las consignas intermedias, clave y decisivo no ha sido bosquejado, para ejercer la dirección política.

ACUERDA :

1.- Criticar la evaluación hecha por la Comisión Política en mayoría, por reiterar errores fruto del crudo empirismo en el análisis de la situación política que persisten en tanto su raíz en el programa general permanece invariable, Ratificarnos en la necesidad de organizar al partido y a las masas agitando el programa concreto y la plataforma revolucionaria. Luchar por dotarnos de una táctica que fundamente las tareas y formas de lucha a emplear en cada viraje de la situación política. El cumplimiento de algunas tareas o formas de lucha puede dar lugar a algunas consignas tácticas que reciben su sentido y contenido revolucionario de nuestro programa concreto y plataforma revolucionaria que las preside.

2.- Retomar la iniciativa en el seno de las masas contra la Dictadura, enarbolando nuestra plataforma revolucionaria y enfrentando a la dictadura en esta coyuntura signada por el problema de la soberanía nacional y la integridad territorial con el punto de la plataforma correspondiente.

Denunciar y desmascarar a la Dictadura como cómplice de los que amenazan la soberanía y la integridad por su política de hambre represión y entreguismo al imperialismo. Cómo con su dependencia armamentista al imperialismo y al social imperialismo pone en sus manos el destino de nuestro país cuando al mismo tiempo reprime y hambrea al pueblo trabajador. Por lo tanto, acorralarlos como nuevos traidores a la patria por esa política, descalificados por corruptos y entreguistas para pedir apoyo popular y menos para dirigir la defensa del país. Por lo tanto, reiterando bajo la dictadura, por una Asamblea que surja de elecciones realmente democráticas con voto a soldados y religiosos con amplias libertades convocadas por un Gobierno surgido de la acción revolucionaria de las masas. Denunciar el sometimiento de partidos reaccionarios que ayer nomás gritaban contra la dictadura. Fundamentar como el pueblo trabajador es el que lucha consecuentemente por la soberanía y la integridad territorial como lo prueba la historia en los casos de Chile, Colombia, Ecuador, etc. y

los burgueses grandes jefes militares son los entreguistas. Por eso quien hambrea al pueblo destruye su principal fuerza defensiva y es un traidor.

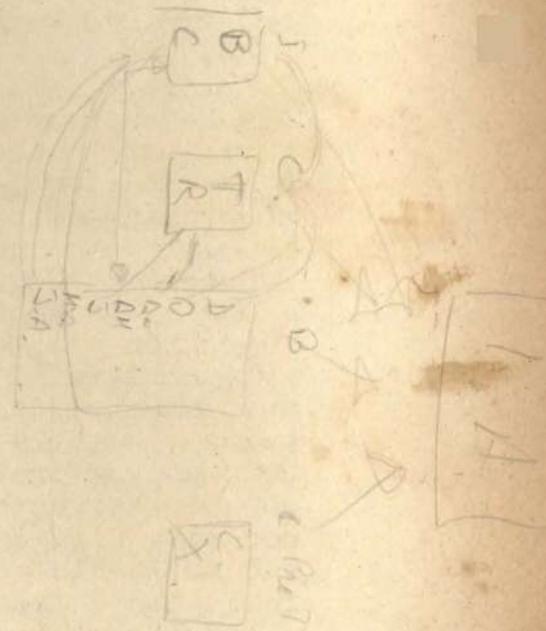
3.- Promover en la UDP y en los frentes una posición con esta línea, lo mismo que todas las organizaciones de masas. Editar los volantes con esa posición. Exigir que el periódico nacional salga con esta posición y de manera estable destinarlo a la forja del partido, corrigiendo los errores de experiencias anteriores pero manteniendo su carácter de luchador por las posiciones del partido contra las posiciones erróneas.

4.- Mantenernos en la lucha dentro de la UDP como coordinador de los m-1 forjando alianzas con las fuerzas que han avanzado y con las que tenemos coincidencias como los "aires" por ejemplo. Desarrollar el debate ideológico programático y táctico de frente a las masas por medio de una revista y lucharla por hacerla del conjunto del movimiento comunista.

5.- Exigir que la Comisión Política se dedique consecuentemente a redactar el informe al Comité Central y dé inmediato inicio a la escuela de cuadros nacional del partido para forjar dirigentes y unificar al partido en su estructura de cuadros.

ABANTO

Entregado a la Subcomisión de Prensa el
15.2.79



V. DOCUMENTO DEL C. ABANTO :

LAS REGLAS DEL JUEGO TIENEN QUE SER CLARAS.

Estamos entrando de lleno a un periodo de debate generalizado en el partido de temas que a su vez son objeto de debate generalizado en el movimiento comunista y en el movimiento democrático en general. La lucha de clases y sus vaivenes agudiza y mejora las condiciones para ese debate. En este caso inmediato, el fracaso parcial del paro del 9, 10 y 11 de enero ha creado las condiciones para un desarrollo del debate interno y en el movimiento comunista. Es un hecho que todo el partido y el movimiento comunista formalmente está de acuerdo en que el objetivo es reconstruir el partido o más exactamente para el actual debate, contribuir a la lucha por la reconstrucción del partido proletario. Pero inmediatamente surgen los problemas al llevar a la práctica el debate, la lucha de posiciones, la lucha por la dirección.

Hace unos meses, al intentarse un primer debate generalizado en todo el partido con el documento de tesis para la evaluación del V Congreso Campesino y la línea de VR en el campo, nos encontramos con posiciones que contribuyeron a clausurar de inmediato ese intento de debate generalizado con la errónea posición de que como en ese documento supuestamente se hacían tergiversación de posiciones de los contrincantes, se estaba desarrollando la lucha de clases en el partido. Y con eso quedó cerrado el debate en todo el partido para quedar inscrito en algunos aspectos a la Dirección sin mayores consecuencias. La tesis errónea que estaba en esa posición era que tergiversar las posiciones del contrincante es aplicar la lucha de clases.

En particular sostenemos: a) de ninguna manera se puede pensar que un error en la interpretación de las posiciones del contrincante puede igualarse al desarrollo de la lucha de clases. Salvo si el desarrollo del debate muestra que no se trata de un error de interpretación o de un método para centrar el debate tomando lo esencial para desechar lo secundario en las posiciones, sino que por la práctica de la acción partidaria se trata de esas posiciones y sus sostenedores como enemigos de clase. b) la práctica de la lucha de posiciones en el partido y en particular de la lucha de posiciones ideológicas está demostrando que no hay en ese documento tergiversaciones de las posiciones. Los documentos producidos alrededor del tema agrario y las posiciones alrededor de cuestiones como la táctica, el programa y las alianzas políticas corrobora las apreciaciones vertidas en ese documento.

Expresamos esta aclaración al presentar este documento por cuanto su aparición es casual, no estaba destinado a la difusión en un comienzo, sino para que los miembros de posiciones discrepantes con la evaluación de la Comisión Política sobre el paro nacional cambiáramos ideas antes de asumir posiciones conjuntas o individuales ante el partido. O sea era un documento borrador no destinado al partido sino a otros miembros de la dirección. Ocurre que uno de los cc. lo hizo conocer por cc. del FR del Cuzco y en el documento en que este organismo asume posición ante la evaluación del paro, toma posición frente a él. Por lo tanto, todo el partido tiene el derecho de conocerlo y por eso se lo presenta. Pero justamente, frente a este documento los cc. del FR del Cuzco cometen los errores que atribuían al documento sobre evaluación del V Congreso que presenté en el mes de setiembre. Los cc. cometen errores malinterpretando o tergiversando las posiciones allí sostenidas. De ninguna manera considero que por eso los cc. están desarrollando la lucha de clases en el partido. Me parece que los cc. producen un documento de estilo polémico como desde hace tiempo no se conocía en el partido. Realmente es de lucha y eso es lo que necesitamos en reemplazo del espíritu de acomodo, de conciliación que ha venido primando. Estamos seguros sin embargo, que en esta lucha ideológica se van a cometer errores como justamente tratamos de señalarlo en esta presentación. Y nadie debe sacar la conclusión que por eso se está desarrollando la lucha de clases como ya espíritus acomodaticios lo

están insinuando. Porque queremos que las posiciones estén lo más claras y se debata con ellas para forjar verdaderas coincidencias y no se produzcan alianzas oportunistas, es que hacemos este señalamiento frente a los cc. del FR del Cuzco con quienes en la crítica compartimos tesis centrales y cuya presencia en la lucha actual es una de las muestras de que en las bases hay fuerzas para vencer las posiciones erróneas.

En este sentido, el documento debe leerse como anexo de mi posición sobre la evaluación del paro donde desarrollo en extenso mi posición. La posición mayoritaria en la Comisión Política viene haciendo campaña de que los males del partido se deben a que sobre línea hay la costumbre de cambiar de posiciones, de no seguir sosteniendo las mismas de antes. En este problema de método centran la raíz de nuestros males y no en la naturaleza y contenido de la línea. Por eso, al igual que los dogmáticos años atrás tratan de entretener a las bases con esta propaganda acerca de los cambios. Frente a esto les decimos :

- a. En primer lugar hay que tratar de precisar el tipo de cambio de las posiciones. Porque si se trata de salir de una posición errónea a una correcta, eso debe ser saludado. Pero si se trata de regresar a posiciones erróneas cuando se estaba saliendo de ellas, eso debe ser combatido. Se propagandiza que cuando se aprobó la línea reformista en el BPN ampliado de enero del 75 al poco rato dije que esa línea era una mierda. Efectivamente, no lo dije al poco rato sino en el segundo o minuto siguiente y la realidad se encargó de demostrar que estaba en la verdad. La tragedia es que una cosa es percibir lo erróneo de una línea y otra no igual es comprender sus raíces y las posiciones correctas con que deben ser combatidos los errores. Por lo tanto los cambios por los que luchamos del 75 en adelante buscaban dar solución a esos errores. Y no estuvieron en lo cierto las posiciones que se mantuvieron defendiendo esos errores

En el caso actual, cuando se cuestiona la tesis de situación revolucionaria de manera implícita a través de que el programa concreto o plataforma revolucionaria no sirven para movilizar a las masas para saltar a la tesis de que debemos tener en cada ocasión una serie de consignas intermedias, creemos que también se trata de un cambio. El asunto es saber si ese cambio propuesto es para seguir adelante o retroceder al reformismo claro y simple del que estos años hemos tratado de salir.

- b. En segundo lugar, me ratifico en las tesis centrales de este borrador tal como se puede ver por el documento de posición frente al paro y como se puede ver por los materiales (artículo sobre el paro y la situación con Chile) que publica Voz Campesina. Naturalmente con variaciones secundarias posibles fruto del cambio de ideas que buscó este borrador con cc. de la Dirección con quienes se comparte posiciones. Este método de presentar borradores a otros cc. del organismo y del partido y con quienes se comparte posiciones, para recibir sus puntos de vista, antes de ser entregados al organismo y a todo el partido es una práctica universal del movimiento comunista y de nuestro partido. El subjetivismo chismoso es el único que puede ver en eso un método erróneo, los buscadores de perlas pueden ser los interesados en mantener influencia en base a problemas de redacción y no de concepción. Porque si están interesados en esto último, deben proceder a examinar el conjunto de materiales producidos por un cc. en un cierto momento y no detenerse como los mejores dogmáticos en tal fracesita. Esta es otra regla del juego, si es que luchamos por la unidad alrededor de una línea revolucionaria proletaria.

Finalmente, señalamos para efectos de los cc. del FR del Cuzco las siguientes aclaraciones a sus errores de comprensión de nuestras posiciones, o a las tergiversaciones del documento y de mi posición :

1. Me atribuyen el sostener de que había condiciones para la realización del Paro, tergiversando lo que textualmente se dice cuando se reconoce acuerdo con la mayoría de la CP en la apreciación subjetiva acerca de esas condiciones. Claramente mi posición es que las condiciones subjetivas no las había y están señalados los problemas que afectaron. Pero sí combato las tesis que sustentan las conclusiones derrotistas y pesimistas de las posiciones contrarias. En este punto, discrepo tanto con la Comisión Política como con Carpio y los cc. del FR del Cuzco, cuando consideran que la razón fundamental para que no haya habido paro es que al funcionar la constituyente las masas ven que ya por ese camino se va la Dictadura Militar y que por lo tanto no tienen motivo ya los paros. Con lo cual se afirma implícitamente que los paros anteriores se hicieron motivados y movilizados por la consigna ¡Abajo la Dictadura! Cuando estos cc. sobre todo la CP sostiene lo contrario. Y en segundo lugar, sacan la conclusión lógica derrotista y pesimista que no habrá razón fundamental para nuevos paros hasta después que se hayan realizado las elecciones generales y después que se desenmascare o desenmascaremos al nuevo Gobierno. Por eso consecuentemente, la mayoría de Comisión Política solamente prevee como lucha central la lucha electoral. De nada salva a los cc. del FR del Cuzco el jueguito de palabras sobre la frasecita de masas cautas e incautas con que adorna su argumentación.

2. En segundo lugar me atribuyen los cc. del FR del Cuzco que propongo una consigna intermedia alrededor del problema de la soberanía nacional. Gratuitamente, caprichosamente. No creo yo por eso que los cc. desarrollan la lucha de clases. Es simplemente una conclusión errónea y un recurso polémico sobre esa conclusión errónea que nada tiene que ver conmigo, ya que en otros pasajes dan acuerdo en lo central sobre las consignas intermedias. Sobre este asunto, sostengo que en la coyuntura del paro como dice este documento, las agresiones de Pinochet a la soberanía nacional y la campaña chauvinista de la Dictadura fueron el tema central alrededor del cual las clases tomaron posición. Por eso al plantearse el paro, los días previos y posteriores la Dictadura engrampó los dos aspectos, paro y soberanía nacional. Y por lo tanto saco la conclusión corroborada por la realidad que todas las clases que querían entrar en la lucha nacional, que querían tomar la palabra tenían que fijar posición en este asunto. VR así lo hizo en su manifiesto previo al paro, la UDP lo hizo después del paro reconociendo este error, justamente para retomar la iniciativa en la lucha contra la Dictadura. Combate por eso contra las posiciones de la CP que olímpicamente se han olvidado de un hecho fundamental del periodo y por lo tanto de la plataforma y la táctica

3. Me atribuye, finalmente -en este breve e incompleto recuento de las tergiversaciones- la tesis de que ya cambió la hegemonía en el Gobierno y de que está destruido el plan de transferencia. Quien lea el documento sin subjetivismo y sin preconcebido ánimo tercerista por principio no encontrará la tesis. Lo que sostengo en combate a las posiciones erróneas de la CP es que la Constituyente y la alianza Apra-Morales se haya venido paulatinamente fortaleciendo desde la instalación de la Constituyente en adelante. Discrepo rotundamente. No pueden presentar estas posiciones un sólo hecho que los avale. En cambio hay hechos fundamentales que prueban que son las fuerzas no hegemónicas en el plan de transferencia las que se han venido fortaleciendo. Y sigo sosteniendo que un paro al estilo 19 de julio o mayo del 78 hubiera puesto en juego la hegemonía. Por lo tanto, decir que sin paro o con paro fracasado esa hegemonía ha cambiado y que ya no hay plan de transferencia es una burda lógica tergiversadora. Modificación del Código de Justicia Militar, Campaña presentando a la izquierda revolucionaria como enemiga de toda Fuerza Armada, el destape de espías, el decreto de no recorte de gastos a las Fuerzas Armadas, el cambio de ministro de Relaciones Exteriores, los éxitos de la gira inicial de Belaúnde, y complementariamente las vacilaciones del Apra y el negoceo de Morales con unas y otras fuerzas mostraban el crecimiento y fortalecimiento de fuerzas no beneficiarias principales del plan de transferencia Apra Morales. Por eso pugnaban y pugnaban por modificaciones de mayor o menor envergadura según la fuerza. E-

Sas modificaciones están en discusión. Una de ellas es el calendario. O es por puro gustito democrático de Morales que ofrece adelantar las elecciones ? O es por inspiración angelical que Bedoya declaró que aceptaba postergar elecciones en caso de mayor tensión internacional. Y ha desaparecido la tensión internacional y el plan de transferencia del Apra Morales no tiene ninguna piedrita en el camino ? Sólo quien sostiene que las masas ya están derrotadas y quien sostiene que la burguesía y demás clases reaccionarias se han soldado en un solo bloque y anunciaban para febrero un Gabinete de Unidad Nacional de todas las clases son los que pueden sacar esa conclusión y engolosinarse con la Campaña Electoral como única y central medida de lucha nacional, descartando la tarea de seguir luchando por el paro como entrenamiento y preparación de la Huelga Nacional.

He aquí algunas precisiones iniciales que formulamos como muestras de lo que inevitablemente ocurre al retomar el debate pero que debemos ir corrigiendo. Y sobre esa lucha también entre posiciones que coinciden forjar la unidad de posiciones correctas. Y con los cc. del PR del Cuzco hay coincidencias que la lucha debe permitir que se con la mayoría del partido, su dirección y organismos para unificar a VR sobre posiciones correctas y convertirla en factor de primer orden en la reconstrucción del Partido Proletario, factor esencial y decisivo en la lucha revolucionaria actual. En lo cual la discrepancia con la mayoría de la CP sí es de fondo teórica y prácticamente.

Abanto

Entregado a Prensa el 16.2.79

VANGUARDIA PROLETARIA

INFORMES DISCUSION Y COMBATE

Nº 12 ORGANO INTERNO DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA · 12.II.79

001732

EVALUACIONES DEL PARO

Contenido

- "CRITICAS AL DOCUMENTO DE LA COMISION POLITICA SOBRE LA EVALUACION DEL PARO NACIONAL." Documento del C. Carpio,
- "NUESTRA ALTERNATIVA DE EVALUACION DEL PARO NACIONAL FRACASADO", FR del Cuzco.

! POR LA III JORNADA DE LUCHA CONTRA EL ESPONTANEISMO REFORMISTA !
! EL PUEBLO NO ESTA DERROTADO : ABAJO EL DERROTISMO !
! VIVA NUESTRA PLATAFORMA REVOLUCIONARIA : ABAJO EL REFORMISMO !

CRITICAS AL DOCUMENTO DE LA COMISION POLITICA SOBRE LA EVALUACION DEL
PARO NACIONAL .-

- I. En la medida que el documento de la CP, sobre la Evaluación del Paro Nacional no trae una nota introductoria sobre la forma en la que en la CP se produjo el zanjamiento de este documento; nos vemos obligados a informar que dicha evaluación recibió el respaldo de 4 cc. (Barreto, Renzo, Vargas y Carlos) y la abstención del c. Carpio -por estar en contra del eje central del documento y no poseer alternativa en el momento-. El c. Abanto no participó ni en la discusión ni en la votación por estar cumpliendo tareas en el FR 61.
- II. El documento aprobado, por las tesis políticas que sostiene para la evaluación del Paro Nacional (PN), va a tener serias implicancias sobre la línea política que hemos venido desarrollando. Con esto no queremos decir que dicha evaluación no tiene nada de positivo, sino que sus aportes, siendo importantes, se subordinan al hilo central que recorre a dicha evaluación, que es de naturaleza derrotista, reformista y que cuestiona la línea aprobada por el P. en la reunión nacional de enero de 1978. Esta dio lugar a las tesis políticas sobre el actual periodo de la lucha de clases y a la formulación de nuestro programa concreto, que en el curso de los posteriores meses la CP la desarrolló corrigiendo sus generalidades que se plasmaron en la Plataforma Revolucionaria (PR) presentada el mes de julio y diciembre a la UDP.
- III. Señalamos que las tesis correctas que se esbozan en el documento son las siguientes, y lo hacemos guiados por un espíritu unitario desarrollando el método de unidad-crítica-unidad:
1. La crítica esbozada a las directivas de la CP del 27 de diciembre, que planteaba que la decisión de lucha de las masas y las condiciones políticas generales se mantienen de la misma manera como se expresó en los anteriores paros nacionales, en particular del glorioso Paro del 22 y 23 de mayo. Y que en la base de esta suposición hay una posición economicista-mecanicista, que cree que a las medidas económicas de la dictadura, viene como reacción mecánica la respuesta del pueblo de manera lineal. Y que ello no es cierto, ya que el repudio a las medidas económicas, puede ser atenuado por los elementos políticos desarrollados por nuestros enemigos de clase, creando un estado de confusión y dispersión en el seno de las masas, más aún cuando este movimiento sigue siendo en lo central de carácter espontáneo. Pero consideramos como dice el documento que esta crítica es válida para la izquierda en su conjunto. Lo que tenemos que explicar aparte de este argumento, es porqué el partido y en particular la CP, no fue capaz de evaluar esta situación. La razón que principalmente encontramos es que en el P. sigue reinando el espontaneísmo y su base empirista: manifestados en la incomprensión de la actual crisis política que vive el país que es un elemento clave del periodo -sobre el que teniendo tesis correctas no fue capaz de ser consecuente con ellas- conciliando con el dogmatismo y el reformismo; y en la existencia de un P. corroído por la dispersión y un débil centralismo democrático que ha dado lugar a una nueva versión espontaneísta de dirección de las masas que es el caudillismo masista, que en la práctica pone en segundo plano al P. Así el P. desde el mes de agosto no ha vuelto a sacar "El Proletario", no ha evaluado las más importantes luchas parciales de manera sistemática, como la del SUTEP, mineros, secundarios, Iquitos, Pucallpa, el V Congreso de la CCP. No olvidemos que el documento de evaluación del V Congreso CCP, de la Huelga Minera, están allí acumulados sin que la CP haya tomado posición.

La asunción de esta crítica esbozada por el documento y el papel que el P. ha cumplido en estas luchas implica explícitamente una importante autocrítica de la CP que debe ser asumida y desarrollada por ésta y por las bases del P. Para que de una manera correcta impidamos que el reformismo y el dogmatismo que tratando de aprovecharse de esta autocrítica sacarán sus garras para negar las tesis de avance del P.

2. Estamos de acuerdo con la tesis de que no había condiciones políticas favorables para la realización del PN. Y particularmente con la tesis de que estas condiciones desfavorables no fueron creadas "días antes del PN", sino que han sido generadas en los últimos meses del curso de la lucha de clases, por lo menos desde el mes de mayo del 78, en que después del glorioso paro nacional del 22 y 23 de mayo el pueblo se encontraba en ofensiva táctica. Por lo tanto esto nos da base para desechar como incorrectas todas aquellas posiciones que tratan de explicar el fracaso del paro por razones como el hecho de que los transportistas no acataron el paro, o por las acciones represivas de la dictadura o como Letts sostiene, que la izquierda no tuvo una alternativa militar para enfrentarse a la política represiva de la dictadura; o que el revisionismo quería que el paro fracasara. Posiciones que buscan en lo central ocultar su incompreensión de la situación política y los errores de su línea política de carácter reformista y dogmática, llegando al extremo los cc. del PCR de decir que el paro fracasó por culpa del Apra, la dictadura y el revisionismo y de que la dictadura es la culpable de que no se pase a una situación revolucionaria.

3. Que dentro de este marco de condiciones políticas desfavorables - gestadas previamente a la convocatoria del PN, ha jugado un papel importante la ofensiva reaccionaria de la Dictadura y el Apra, en relación a la "transferencia del poder" que ya está en marcha y que se presenta como una alternativa "viable". para que se vayan los militares del poder. Y si bien es cierto, de quede esta alternativa las masas desconfían, sin embargo ésta ha contribuido de manera muy importante en la gesta de las condiciones políticas desfavorables; fundamentalmente por responsabilidad de la izquierda revolucionaria que no se ha presentado como alternativa de poder concreta, por estar inmersa en economicismo y dogmatismo. O en otras palabras como el propio documento dice: la izquierda revolucionaria no logra "conquistar una real hegemonía o capacidad real de conducción sobre las masas populares y hacer que éstas identifiquen sus intereses con el programa y plataforma de estas fuerzas revolucionarias. Es decir, no logran expresar para las masas una auténtica y viable salida política revolucionaria a la situación" (pág. 6). Como veremos más adelante el documento hace abandono de esta tesis central.

4. Estamos de acuerdo con la tesis de que la izquierda revolucionaria no ha podido crear para este paro en el terreno de la centralización sindical y política una alternativa de dirección, que pudiera derrotar las maniobras del revisionismo o en el peor de los casos neutralizarlos, lo que contribuye de manera importante en la creación de las condiciones políticas desfavorables. De esta manera tenemos que desechar las posiciones dogmáticas que consideran que el fracaso del paro se debió a una conciliación con el revisionismo porque nosotros acordamos apoyar y participar en el Paro Nacional. Con esta posición lo que quieren decir es que el paro no fracasó porque no habían condiciones sino por el sólo hecho de haber sido convocado por la dirección revisionista de la CGTP. Lo que revela con fuerza una concepción dogmática en la lucha contra el revisionismo que no toma en cuenta la necesidad objetiva de contar con la CGTP, por el control que tiene en importantes sectores del pueblo y el apoyo de sectores atrasados de las masas; y que por medio de las acciones de frente único y desarrollando el sentimiento unitario de las masas tenemos las mejores condiciones para aislar y derrotar al revisionismo. En la práctica estas posiciones son una posición vergonzante de las posiciones del grupo "Pukallacta" quienes consecuentes con sus tesis en la región central y en las minas plantearon el boicot a todos los paros nacionales por el solo hecho de ser la CGTP una fuerza convocante. Para estos cc. participar en una lucha junto con la CGTP siempre supone el es--

fuerzas y preparar el lanzamiento de una contraofensiva." (subrayado nuestro, pág. 25).

En otra parte del documento se afirma :

"Las acciones de las masas deben ser retomadas a partir de las luchas de los frentes de defensa y de los paros y huelgas sectoriales, precedidos de campañas de agitación y propaganda y movilizaciones." (pág. 26)

De una lectura atenta, observamos cómo en el documento y en particular en las secciones referentes a Preparar la contraofensiva y de Tareas, ha desaparecido la tarea de preparar un PN y peor aún la tarea de preparar la huelga nacional unitaria. Para el documento implícitamente han desaparecido las condiciones objetivas para la efectivización de un PN y q' ésta no tiene nada que ver con la tarea de preparar la contraofensiva. Si el PN y la HNU, son formas de lucha levantadas por nosotros de manera concordante con la caracterización que hacemos del periodo; la desaparición de estas tareas en la propuesta de este documento es un planteamiento implícito de cuestionar el carácter del periodo que hasta ahora hemos sostenido y en particular la caracterización que hemos hecho del movimiento de masas.

Si bien es cierto, en el corto plazo se darán las luchas parciales y sectoriales, nosotros consideramos que siguen las condiciones objetivas para un paro nacional. Y lo afirmamos así porque precisamente consideramos, que este fracaso no ha sido una derrota de las masas, que el periodo de la lucha de clases no ha cambiado, que la crisis política y económica continuará, por tanto las condiciones objetivas independiente de la voluntad de las clases siguen presentes y que seguirán acicateando a las masas para que desarrollen sus luchas contra la dictadura. Con esto no queremos minimizar el papel del elemento consciente (o factores subjetivos) en la dirección de las nuevas luchas de carácter nacional, sino que queremos ubicar con corrección el papel que ella juega. De la dirección dependerá la maduración más rápida de las condiciones políticas para un paro nacional, más aún cuando el movimiento sigue siendo espontáneo y q' después de 3 paros nacionales ha mostrado un nivel de agotamiento. De la dirección dependerá la naturaleza del golpe que demos a nuestros enemigos de clase, por lo tanto el tipo de acumulación de fuerzas. Hacer depender la realización del PN o de la Huelga Nacional Unitaria del problema de la dirección no nos permitirá comprender la realización de los tres grandes paros nacionales, ni entender las tareas que al respecto tenemos de aquí para adelante.

Pero esta visión derrotista en relación al movimiento de masas y de la lucha de clases en general se expresa también en otros terrenos que las pasamos a sintetizar :

- Si bien es cierto que el fracaso del PN trae como consecuencias el fortalecimiento de la alianza Apra-Dictadura, no se precisa el carácter de este fortalecimiento. En nuestro criterio este es de carácter transitorio en la medida de la crisis económica y política que vive el país. Se deja entrever implícitamente que el campo reaccionario se soldará en relación a la transferencia de poder sin ver que las condiciones interburguesas se seguirán agudizando casualmente por la gravedad de la crisis política que atravieza el campo reaccionario y que por lo tanto su fortalecimiento es relativo y temporal.
- En la CP en las discusiones previas al zanjamiento del documento de evaluación plantearon los cc. autores del documento que los Frentes de Defensa de aquí para adelante no se organizaban asumiendo principalmente la plataforma revolucionaria. Hoy en el presente documento esta posición es plasmada de otra forma cuando se sostiene que estos Frentes de Defensa deben poner "por delante las reivindicaciones regionales económicas y políticas que unen a todo el pueblo, incluyendo a sectores de la burguesía, que permitan una amplia movilización de masas bajo dirección del proletariado revolucionario", (pág. 26). Nosotros no estamos en contra de que las reivindicaciones regionales sean uno de los elementos importantes en la Plataforma de los Frentes. Pero sólo ten--

drán un contenido revolucionario si es que son parte de una PR, cuyo eje central es el problema del poder, como está formulado en nuestra PR presentada a la UDP el 29 de diciembre. Impulsar los frentes de defensa dentro de las características que dice este documento es hacer lo que espontáneamente hacen las masas ahora y negarle a este su transformación en un frente revolucionario de masas.

- Si bien es cierto que el trabajo obrero y sindical del partido tiene escaso desarrollo, esto no puede ser pretexto para que no se esboze una táctica para la coyuntura en el terreno de la centralización sindical. Esto nos lleva a desarmarnos para aprovechar el debilitamiento de la dirigencia revisionista de la CGTP. Así mismo consideramos que la tarea sustancial es la lucha por la Central Unica de los Trabajadores que es forma particular como se expresa la lucha por la centralización sindical clasista en este momento dentro del largo camino de la Reconstrucción Clasista de la CGTP. En la que tenemos que dar un papel importante al CUL como fuerzas que están fuera de la CGTP cuya tarea es seguir preparando una III Asamblea Sindical. Tareas que tienen como objeto apuntalar el trabajo al interior de la CGTP para quebrar al revisionismo.
- Finalmente este documento, a pesar de que la CP había discutido y criticado las posiciones que Letts presentara en la UDP y que han sido publicadas en la Revista "Oiga", no desarrolla una crítica a la posición francamente derrotista que Letts tiene sobre el movimiento de masas; y esto porque el documento tiene una coincidencia implícita en la valoración de las características de las consecuencias del PN. El documento sólo critica a Letts sobre su errónea concepción de situación revolucionaria y se queda allí. Por lo tanto no hay una diferencia entre la importancia que le da Letts a la participación en las elecciones generales, y la que nosotros debemos darle.

2. Nuestra discrepancia con el señalamiento de los factores que según el documento explican el fracaso del PN. El documento dice :

"El fracaso del Paro se debía a que no tenía objetivos -para las masas, ni reivindicativos-económicos- al no existir un"paquetazo" previo- ni objetivos políticos definidos, al no plantear la izquierda ninguna consigna concreta a conquistar. En estas circunstancias, y existiendo ya la experiencia de 3 paros nacionales anteriores que no habían logrado nada significativo en cuanto a reivindicaciones económicas se refiere, las masas no entraron en una medida de lucha que implicara niveles superiores de enfrentamiento con la dictadura y su aparato represivo." (subrayado nuestro, pág. 25).

A primera vista salta la contradicción de este párrafo con la explicación del documento de que no existían condiciones política favorables. Sosteniéndose que el PN salía si es que hubieran habido consignas políticas de acción. A parte de la incongruencia que señalamos pasamos a discutir con los factores que según este párrafo explican el fracaso del paro.

El sostener que no había "paquetazo previo" y que por ello no había objetivos reivindicativos, creemos que es sencillamente una falacia. Porque si bien la dictadura, ha eliminado esta forma de lanzar sus medidas que tienen la virtud "de concentrar el odio popular"; el hambre y la miseria se han agudizado desde que el régimen lanzara su último paquetazo hasta la fecha, creándose las condiciones para la formulación de objetivos reivindicativos económicos y democráticos, que se condensaron en la plataforma que levantara el CUL y que de manera parcial se expresaba en la plataforma de la CGTP. Por lo tanto si ha habido y si que habiendo ahora reivindicaciones democráticas y económicas por las que el pueblo tiene que luchar al margen de que la dictadura mande el paquetazo o no. Así mismo el documento deja la idea implícita de que sólo cuando haya "paquetazo" habrá reivindicaciones que sirvan para el

impulso de un PN. Y si asumimos el hecho de que la dictadura ya no lanzará paquetazos porque ha aprendido de las experiencias anteriores, entonces las condiciones para un PN quedan para las calendas griegas.

Respecto al segundo factor o sea la falta de objetivos políticos definidos, que en la lógica del documento no son las expresadas en la Plataforma Revolucionaria como veremos más adelante; es difícil de polemizar y ver la justeza de este planteamiento, porque el propio documento no explica cuál debería haber sido ese objetivo político definido. Es prácticamente la lucha contra un fantasma que no tiene ni color, ni sombra ni vida.

! LA FALTA DE UN MOVIMIENTO POLITICO REVOLUCIONARIO ES LA CAUSA DEL FRACASO

Desde nuestro punto de vista en el momento de la convocatoria al PN no existían las condiciones políticas favorables para su realización. Y que ella tenía su particular y principal expresión EN QUE LAS MASAS SE ENCONTRABAN EN UN ESTADO DE CONFUSION Y DISPERSION que hizo que neutralizara y así eludiera este combate. Por ello en el momento de la convocatoria de nada hubiera valido la formulación de una plataforma revolucionaria, el lanzamiento de consignas intermedias como recurso táctico, ni la formulación de un plan táctico justamente porque ellas en ese momento no hubieran cambiado la situación pero principalmente porque en los meses anteriores del curso de la lucha de clases no existieron como instrumentos para dar continuidad a la ofensiva táctica del pueblo, que se expresó en mayo del 78, para derrotar, contrarrestar y neutralizar la política del gobierno y sus aliados.

Los factores que explican este estado de las masas, a nuestro criterio son :

2.a. El hecho de que la ofensiva reaccionaria de la dictadura y el Apra ponían ya en marcha su plan político de transferencia y que se mostraban como una forma viable para que se vayan los militares del poder. Con otras palabras estábamos ante el cambio de condiciones políticas que desde el 28 de julio del 78 se materializaba, en "vivo y en directo" con la instalación de la Asamblea Constituyente que van a tener sus efectos en la conciencia de las masas más aún cuando tiene un carácter predominantemente espontáneo como hemos señalado siempre. Y si bien, esta alternativa de los reaccionarios no ha ganado a las masas a su favor sí es cierto que ha logrado confundirlas y neutralizarlas. La razón para ello sucede estriba en lo fundamental en la línea política que la izquierda revolucionaria ha levantado y que ha sido de naturaleza economicista y dogmática y reformista. Basándose en una tesis errónea de que las acciones directas de las masas por sí solas desenmascaran los planes políticos de la dictadura y de la reacción. Esta izquierda se ha negado a levantar una PR que en este cambio de condiciones políticas se constituyen en el eje de la línea táctica del proletariado. La UDP a lo largo de su primer año de existencia ha sido implementadora de una línea que defendía en lo fundamental plataformas reivindicativas adornadas con fórmulas generales de carácter programático. Y que en muchos casos por no decir la generalidad su apoyo a la lucha y su dirección era verbal. El P. si bien tuvo la plataforma revolucionaria no la aplicó en el seno de las masas por no comprender en particular la crisis política del periodo y el papel que la PR juega en ella; y que por otro lado fue incapaz de convertir sus tesis políticas correctas en fuerza social transformadora de la realidad, ya que está corroído por el liberalismo, caudillismo, intelectualismo.

La izquierda revolucionaria tampoco pudo aplicar recurso táctico específico, (lo que nosotros entendemos por consignas intermedias), que nos ayudara a desenmascarar a la Constituyente al Apra y al PPC ligándolas a las luchas diarias del pueblo. Con otras palabras la UDP y la mayoría de los partidos, ayudaron a vestir de izquierda al Apra, que con sus tesis de que las acciones directas de masas por sí solas desenmascaran al Apra y a la dictadura planteaban que sólo había que presentar en la Constitu--

yente "exigencias a la dictadura", que le hacía el juego al Apra y al PPC. Se negaron a agitar la consigna "Asamblea Legislativa" que tenía su expresión de masas a través del planteamiento: "o la Asamblea resuelve el problema de las masas o es lustrabotas". Esta tenía como objetivo que los sectores atrazados que habían votado por los partidos reaccionarios, por su propia experiencia política, comprendieran el contenido reaccionario de la Constituyente, y así abrazen nuestra PR. En conclusión podemos afirmar que la Izquierda Revolucionaria no pudo dar continuidad a las explosiones revolucionarias de las masas producidas en el paro nacional de mayo y que se expresó también en parte en los resultados de la votación de izquierda en las elecciones para la Constituyente. Es decir no pudo transformar el movimiento espontáneo de las masas en un movimiento político revolucionario, manteniendo su ofensiva táctica que se abre a raíz del glorioso paro del 19 de julio; por no haber podido agitar y organizar a las masas tras una PR desarrollando recursos tácticos en cada viraje de la situación para aislar a la dictadura, el Apra y el PPC. La ausencia de esto es el factor central de que las condiciones políticas se hayan vuelto desfavorables para la realización del PN.

2.b. Las luchas parciales desarrolladas después de junio y que involucraron a sectores del pueblo, como las del Sutep, la huelga nacional minera, la lucha de los escolares, tuvieron en lo fundamental una orientación de carácter economicista, dogmática y reformista. Aunque la lucha minera tuvo un nivel de enfrentamiento contra la Constituyente sin embargo fue sumamente débil. Por eso decimos que estas luchas en lo fundamental no golpearon los planes políticos de la dictadura o como dice el documento no lograron ser parte de un plan para deslegitimar la "vía de transferencia". Pero lo que queremos ver y resaltar con mayor precisión que estas luchas no han estado ni han sido parte de una táctica plan de tal manera que la mayoría de ellas se han desarrollado dentro de una concepción de lucha hasta las últimas consecuencias. Lo que revela que la ausencia de un plan táctico y la derrota política de estas luchas parciales han sido otro de los factores en la creación de condiciones desfavorables.

2.c. Las luchas regionales como las Cuzco, Junín, pero principalmente las de Pucallpa, Iquitos, que tuvieron una forma superior a la gremial y en las que se ejerció niveles germinales de poder popular fueron las que en cierta medida más se acercaron en lucha contra los planes políticos contra la dictadura. Pero también consideramos que sus golpes a estos planes políticos fueron débiles; por estar todavía en lo central en marcos reivindicativos por responsabilidad de las fuerzas de izquierda que los dirigen. Así mismo en muchos de los casos estos Frentes de Defensa que comenzaron a surgir en todo el país no tuvieron la continuidad y se quedaron rezagados en su propia centralización regional al negarse la izquierda a luchar por su centralización a nivel nacional.

2.d. La posición del revisionismo que rompió el sentimiento unitario de las masas que boicoteó toda forma de organización unitaria tanto para la convocatoria como para la dirección de la lucha ya sea en el plano sindical como político. Este hecho agudizó la confusión y dispersión en el seno de las masas, que en los paros anteriores había plasmado la unidad a pesar de los límites que tenía estos niveles de unidad y de la labor boicoteadora del revisionismo. Consideramos que a la base de ello está la debilidad profunda de la izquierda, para tanto en el plano sindical como político pudiera forjar niveles de dirección que derrote las maniobras del revisionismo. El CUL estuvo desarmado y sin iniciativa y no pudo realizar esa labor. En el plano político la izquierda y en particular la UDP se negó en la práctica a producir centralizaciones políticas, que tuvieran su expresión en la tarea de centralizar a nivel nacional los frentes de defensa y la forja de un comando político sindical, que se presentara como alternativa a la dirección a las levantadas por el revisionismo ya que éste boicoteaba cualquier expresión orgánica de carácter unitario; también luchando contra las posiciones del trotskismo.

2.e. La campaña chauvinista reaccionaria desarrollada por la dictadura

en relación al conflicto internacional con Chile. Esta campaña que ponía énfasis en la defensa de la soberanía nacional y que ubicaba la lucha de los trabajadores, como traidores a la patria, también confundió a las masas. La izquierda revolucionaria fue incapaz de realizar una contraofensiva al respecto; que al no tener una plataforma revolucionaria no pudo ligar la lucha de la soberanía y de la integridad territorial desde el punto de vista de las masas trabajadoras, con la lucha por el derrocamiento de la dictadura y la lucha por sus reivindicaciones económicas y democráticas.

Todos estos factores y en ese orden de prioridad son los que explican en lo fundamental porque no hubo las condiciones políticas desfavorables para la realización del PN, de allí que consideremos que la principal responsabilidad del fracaso está en la Izquierda Revolucionaria y sólo en esa medida es que podemos comprender qué tareas debemos desarrollar de aquí en adelante.

! CAMBIAR LA PLATAFORMA REVOLUCIONARIA POR LAS CONSIGNAS INTERMEDIAS !
EL NUEVO ESTILO DEL REFORMISMO !

3. Nuestra discrepancia sobre la propuesta de cambio de cambio de nuestra PR -eje de nuestra línea política táctica- por una plataforma de consignas intermedias. Se dice en el documento :

"En realidad tanto la plataforma reivindicativa de la CGTP y las organizaciones sindicales como la plataforma revolucionaria del P y de la UDP, eran insuficientes para movilizar a las masas a un paro nacional de tres días. El problema central -además de la inexistencia del "paquetazo" económico que hiciera estallar la indignación popular está en la falta de consignas intermedias, consignas políticas de acción, por cuya aplicación las masas estén dispuestas a movilizarse y a realizar medidas de lucha, consignas que deben ser parte de un plan táctico y estar ligadas a la plataforma revolucionaria." (pág. 2, subrayado nuestro).

Complementando esta tesis el documento sostiene :

"En síntesis por parte de las fuerzas revolucionarias no ha habido un avance significativo en cuanto al desarrollo de planteamientos políticos concretos, consignas intermedias -que permitan orientar la experiencia de la lucha de las masas golpeando al enemigo en sus puntos débiles y ganando la hegemonía para el proletariado revolucionario." (pág. 17, subrayado nuestro).

En primer lugar, tenemos que aclarar, el supuesto que tiene el documento de que la PR ha sido aplicada en la dirección de la lucha de las masas. Esto es sencillamente falso, porque el P. no lo hizo y mucho menos la UDP. No debemos olvidar que si bien la UDP ha aprobado una PR, lo hizo una semana antes del paro y que hasta la fecha es sólo un adorno en la práctica política de la UDP.

Pero vayamos al problema que nos interesa. El documento sostiene con suma claridad que las plataformas revolucionarias y las plataformas reivindicativas en el actual periodo de la lucha de clases no sirven para movilizar a las masas. Este es un cuestionamiento en profundo a la lucha reivindicativa de las masas en el actual periodo tanto en su sentido económico y democrático; y por tanto es el cuestionamiento a la tesis que el P. ha venido sosteniendo de que por la crisis económica y política que vive el país y por el escaso margen de concesión que tiene la dictadura y las clases reaccionarias, la lucha por el pan, el salario, techo, no sólo tienen un contenido desestabilizador sino que son promotoras de grandes y amplias movilizaciones populares creando condiciones muy particulares para que las masas avancen hacia la lucha política revolucionaria. Pero a su vez esta tesis cuestiona también nuestra PR. El documento ni siquiera se ha dignado a demostrar por qué las consignas de nuestra PR no movilizan ya a las masas populares, es decir los cc. debían demostrar que nuestra consigna "Abajo la Dictadura" y por una ACDP convocada por

un GPR no concuerda con las características del periodo ni con las aspiraciones de los sectores más avanzados de las masas, y que no es la continuidad de las acciones revolucionarias de las masas.

Los cc. -apoyadores del documento- nos estarían diciendo algo así : como que una plataforma reivindicativa es poco ya para las masas, y que una PR es mucho para las masas. Y por lo tanto, en medio de ellas se clava la plataforma de consignas intermedias, la que supuestamente sería la movilizadora de masas.

Pero el problema no se queda aquí sino que este planteamiento muestra su contenido de corte reformista al sostener que con las consignas intermedias ganaríamos la hegemonía para el proletariado revolucionario y que la forma actual de retomar la iniciativa política -perdida por el fracaso del paro- se hace con consignas intermedias (ver pág. 25), dejando así a un segundo plano la PR. De lo que nosotros hemos leído a Lenin y a Gramsci, entendemos por consignas intermedias o llamadas por ellos "exigencias parciales" o "soluciones intermedias" respectivamente, son aquellas consignas que se lanzan para que sectores atrasados de las masas -que generalmente están detrás de los partidos reaccionarios por su engaño o demagogia- para que por su propia experiencia y ante la prueba de los hechos, estos partidos se desenmascaren ante las masas y pierdan su influencia sobre ella y de esa manera, abrazen los planteamientos revolucionarios del P. del proletariado. Cuando nosotros en el mes de julio lanzamos la consigna intermedia: "asamblea constituyente resuelve el problema de las masas o es lustrabotas", era una consigna para que los sectores atrasados que habían sido, a través del voto, por el Apra y el PPC y que tenían una expectativa en la AC para la solución de sus problemas. De esta manera queríamos que por propia experiencia las masas comprendan y vivan el papel reaccionario de la Asamblea, y así abrazen nuestra PR. O sea que estábamos en el supuesto explícito de que la PR es el eje de la línea política en el actual periodo y que la consigna intermedia sólo así tiene sentido. Pero plantear que mediante las consignas intermedias retomaremos la iniciativa política o que ganaremos la hegemonía para el proletariado revolucionario, significa ponernos al nivel de los sectores atrasados y convertir nuestra línea en reformista donde jamás representaremos la vanguardia del movimiento obrero y popular.

Dentro de esta avalancha de tesis contra nuestra PR, el documento ha pasado a sustentar otra, para ser coherente y reforzar su posición. El documento dice:

"Yante esto la izquierda no tuvo nada que ofrecer, fuera de las consignas generales que nosotros mismos consideramos como inaplicables en este paro" (se refiere a la consigna abajo la dictadura. Comentario nuestro. Pág. 16).

Completan esta tesis para que no tengamos duda de su planteamiento, sosteniendo lo siguiente :

"Hay pues dos posiciones contradictorias en los documentos de la CP. La primera, que señala como objetivo detener, parar los golpes de la dictadura. Y la segunda que se expresa en el subtítulo de la página 6 "El pueblo hará suya la consigna ¡Abajo la dictadura y su Constituyente reaccionaria!" con una sobrevaloración evidente del nivel de conciencia de las Masas." (p.23)

Resolver estas dos posiciones contradictorias, en la lógica del documento, significa desechar la segunda por inaplicable y optar por una consigna intermedia, que hasta la fecha no sabemos cómo será, con qué se come y de qué porte será. Así pues la consigna intermedia es la aplicable a la lucha y serán aceptadas supuestamente por las masas y la segunda pasa a constituirse en la consigna general. Ahora resulta que nuestra consigna ¡Abajo la Dictadura y su Constituyente Reaccionaria!, es una consigna de carácter general en el actual periodo de la lucha de clases. De esta manera el documento, guardando por supuesto las diferencias necesarias, pasan a compartir la concepción del PCR Clase O-

brera que le hemos venido combatiendo durante todo el año. Ya que para el PCR el Programa General es el adorno de la plataforma reivindicativa que es la que se aplica para las luchas diarias del pueblo. Ahora para el documento, las consignas de nuestra PR son "generales" que adornan la plataforma de consignas intermedias, convirtiendo a nuestra PR en un trapo rojo que se agita y que no se aplica en la lucha de clases de este periodo. ¡Hasta ésto han llegado nuestros cc. de la mayoría de nuestra CP!

4. Todas estas tesis de cuestionamiento de nuestra PR tienen un solo fin: cuestionar nuestras tesis políticas que el P. ha venido formulando para el actual periodo de la lucha de clases. Veamos lo que dice el documento :

"Finalmente, hay que referirse a otro argumento planteado en el debate : el Paro habría fracasado porque su plataforma, la que se levantara el 19 de diciembre al convocarlo por la CGTP, era insuficiente y la izquierda revolucionaria fue incapaz de agitar una correcta en el momento. El eje de esta argumentación está en q' las masas se hubieran movilizado si es que la columna vertebral de la plataforma hubiesen sido no reivindicaciones inmediatas sino la consigna de ¡Abajo la Dictadura! Sin embargo quienes sostienen estas posiciones están listos a admitir que este paro no era insurreccional, es decir que no tenía ni el objetivo inmediato, ni la posibilidad de traer abajo a la dictadura y, por otro lado, esta argumentación supone que para las masas ha pasado sus reivindicaciones a segundo plano mientras que el problema del asalto al poder ha pasado a primer plano (lo que a su vez significa un alto desarrollo de la conciencia). (subrayados nuestros, pág. 2).

En primer lugar discrepamos con la concepción que se esboza sobre la relación que hay entre la lucha por las reivindicaciones económicas, democráticas y la lucha por el poder y su asalto. El documento supone, que cuando está a la orden del día la lucha por el poder, la lucha por las reivindicaciones pasa a un segundo plano. Esto cuestiona nuevamente el papel que las luchas económicas y democráticas juegan en la actual situación, y por otro lado, olvida que el desarrollo de las acciones revolucionarias plasmadas por las masas en los paros nacionales, han partido de los asaltos a los locales de abastecimiento de alimentos tanto del estado como de los grandes comerciantes. Así mismo, negligente lo que la experiencia internacional nos enseña, como es el caso de la insurrección en Vietnam en 1945, arranca con el asalto a los establecimientos de cereales. En la lucha por el poder e incluso en el mismo asalto al poder, las reivindicaciones concretas que satisfacen el hambre y la libertad son grandes movilizadoras de masas y claves para el cumplimiento de estas tareas. No somos nosotros pues los que desligamos la lucha por el poder de las luchas inmediatas, es el documento la que hace esta desligazón, redondeando su planteamiento con la tesis de que las plataformas reivindicativas son insuficientes y que no son capaces de movilizar masas.

En segundo lugar, en esta cita que reproducimos, los cc. han pasado a sostener que la PR se aplica en la dirección de la lucha de las masas sólo cuando se va a efectuar el asalto al poder. En otra situación no tiene sentido hablar de ella y como ahora no está a la orden del día el asalto al poder, queda entonces el camino libre para la famosa plataforma de consignas intermedias.

Pero lo más interesante de este planteamiento es que los cc. pasan a desconocer las tesis políticas levantadas por el P. para el periodo. Que otra cosa sino significa el plantear que la consigna ¡Abajo la Dictadura! sólo es aplicable cuando se hace posible el asalto al poder. Precisamente en las tesis políticas acordadas en la reunión nacional de enero y que en el transcurso de los posteriores meses fuimos afinando, planteamos que si bien es cierto que no están creadas las condiciones pa

ra el asalto al poder -porque la correlación de fuerzas nos es todavía desfavorable-, planteamos también que el problema del poder estaba a la orden del día. Y esto lo hacíamos porque caracterizábamos al periodo - como situación revolucionaria- y que por ello es factible hacer la revolución, por lo tanto toda acumulación de fuerzas tenía que estar presidida por una fórmula de poder concreta y de ahí la necesidad vital de contar con un programa concreto que posteriormente se plasma en PR. Así mismo en la caracterización del periodo en su conjunto planteábamos, que independiente de la voluntad de las clases marchábamos a un enfrentamiento decisivo entre las clases y que por lo tanto también el problema del poder estaba a la orden del día. Agregamos también la tesis de que las condiciones políticas y económicas crean excelentes condiciones para transformar cualitativamente la correlación de fuerzas y que los comunistas y las masas podían hacer en menos tiempo lo que no habían hecho en muchos años por lo consiguiente la PR no era un invento de la dirección y de nuestro P. sino que era producto del análisis objetivo de las contradicciones y las perspectivas de la lucha de clases en el país. Sostener todos estos nuevos argumentos del documento, no es sino sostener todas las posiciones que el dogmatismo reformista ha venido levantando dentro y fuera de la UDP. Por eso creemos que si la mayoría de la CP ya no comparte las tesis políticas que el P. ha venido planteando, es justo que se hagan una autocrítica abierta y consecuente, y que no utilicen subterfugios para cuestionarlas.

5. Discrepamos del planteamiento de salirnos de la UDP, como se sostiene en la página 26 respecto a las tareas de construcción del frente. La crítica de que este frente es amorfo y sin táctica no es argumento suficiente. En primer lugar, porque en eso ha jugado un papel importante nuestra propia posición en la UDP. En segundo lugar, hay una posición despreciativa a los últimos avances que la UDP ha tenido en relación a la aprobación de una PR, que si bien tiene algunos y es incompleta, tiene aspectos centrales de carácter correcto. Por otro lado, la propuesta de alianzas hecha por la UDP no es contradictoria a la que hemos venido planteando nosotros, que es la de unir, sobre bases políticas revolucionarias, principalmente al FOCEP, al PSR (ML) y al PC(M).

En estos planteamientos hay una seria contradicción, porque mientras se nos propone que abandonemos la UDP para formar otro frente, por otro lado se nos propone, que la reconstrucción del PC lo debemos hacer con fuerzas que están agrupadas en el seno de la UDP.

Pero lo que nos parece más importante señalar es que el documento no comprende cuáles son las tareas que debemos hacer para la construcción del frente. Si bien es cierto que la UDP hasta la fecha tiene algunos avances de línea táctica y que también es cierto que es una coordinadora de partidos ML y que no es un frente de masas, ni por la incorporación de ellas en su seno, ni por la incorporación de sectores no proletarios. La solución de estos problemas no se hace saliéndose de la UDP y que con las nuevas fuerzas que se propone se va a solucionar el problema de manera mágica. Nosotros pensamos que en momento actual, el problema del frente atraviesa por un nuevo nivel de unidad y que este efectivamente ya no está contenido en la UDP. Lo que nos lleva a plantear es llevar a la UDP en su conjunto a ese nuevo nivel, que se plasma en la forja del comando político de la UDP, FOCEP, PSR(ML), PC(M) Y que para construir el Frente Político Revolucionario de Masas la tarea es que este comando y todos sus niveles inferiores se integren como tales a los Frentes de Defensa del Pueblo para sí forjar el auténtico frente revolucionario de masas y desechar todas las elucubraciones que a este respecto crean los intelectuales que están sentados en su gabinete.

CONVOQUEMOS CON CARACTER DE EMERGENCIA UNA REUNION DEL CC(P).

V. Consideramos que un documento que termina sosteniendo de que nuestra línea política de aquí para adelante se resuelve mediante las consi^gnas intermedias y no dice cuáles son, lejos de armar al P. lo desconcierta y lo desarma. Aquí creemos que hay una irresponsabilidad política de la CP y en particular de quienes sostienen el documento.

Finalmente, como dijéramos en el considerando dos, este documento por las serias implicancias que tiene para la línea política del P. y que implícitamente plantea su cambio, consideramos que es tarea prioritaria que la CP convoque a una reunión de emergencia del CC, para el 22, 23 y 24 de febrero, con la siguiente agenda :

- A. Evaluación del Paro Nacional y tareas.
- B. Situación orgánica del P. y funcionamiento en el PN
 - Situación orgánica del CC(P).
- C. Organización del trabajo para convocar a la II Conferencia Nacional del P. Donde los problemas centrales del Plan de Trabajo son :
 - Elaboración del Informe Político de la CP.
 - Reorganización del P.
 - Organización de la Escuela de Cuadros del P.
 - Edición de "El Proletario"
 - Edición de la revista teórica con la participación de otras fuerzas comunistas (VR-PM, MIR IV, TR, VR(R), OPR).

La Oroya, 1 de febrero de 1979

c. Carpio

Entregado a Prensa el 9.II.79

UN DEBER REVOLUCIONARIO ES COTIZAR

PARA MANTENER PRENSA INTERNA SE HACE NECESARIA TU COTIZACIÓN

DE : COR

AL : IV PLENO DEL COMITE CENTRAL (P)

ASUNTO : PROYECTO DE ESTATUTOS DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA = COR-

FECHA DE IMPRESION : FEBRERO - 1979

capítulo I : PRINCIPIOS PROGRAMATICOS

Artículo Primero .-

Nuestro programa máximo es el Socialismo y el Comunismo. El programa máximo del proletariado peruano es en lo fundamental el programa del proletariado mundial, en tanto combate a muerte por el derrocamiento definitivo de la burguesía y todas las demás clases explotadoras, por la instauración de la dictadura del proletariado en lugar de la dictadura de la burguesía y por la victoria del socialismo sobre el capitalismo.

Nuestro objetivo supremo es la implantación del Comunismo en el mundo. Esto significará, la eliminación de la opresión y explotación del hombre por el hombre, en tanto desaparecerán las clases, y como consecuencia de ello, no será necesario el ESTADO, como instrumento para ejercer la dictadura de una clase sobre otra. En el Comunismo se hace realidad el principio: "DE CADA CUAL SEGUN SU CAPACIDAD Y A CADA CUAL SEGUN SUS NECESIDADES".

Recién en el Comunismo, los hombres con su liberación política, económica y cultural, dominarán las leyes objetivas del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, y no serán dominados por las fuerzas ciegas de dichas leyes, que actúan como una necesidad independiente de la voluntad de los hombres. Como dice Engels, el Comunismo: "ES EL SALTO DE LA HUMANIDAD DEL REYNO DE LA NECESIDAD AL REYNO DE LA LIBERTAD".

Para construir el Comunismo, es necesario el triunfo del Socialismo, bajo la dictadura del proletariado a nivel mundial.

El Socialismo como etapa inferior y de tránsito al Comunismo, es una etapa en que la lucha de clases no desaparece, sino que se desarrolla bajo nuevas formas, la contradicción entre la burguesía y el proletariado. Es la lucha entre el proletariado que ha triunfado y la burguesía que ha sido vencida, pero no aniquilada. Es el período de lucha entre el capitalismo agonizante y el Comunismo naciente. En esta etapa, se cumple el principio: "DE CADA CUAL SEGUN SU CAPACIDAD Y A CADA CUAL SEGUN SU TRABAJO". Esto es así debido a que no basta instaurar la dictadura del proletariado para eliminar voluntariamente y en un solo acto las leyes del capitalismo. Durante un largo e importante período en transición al Comunismo, sobrevivirán subordinados a las leyes del socialismo los principios y las leyes del capitalismo en el terreno ideológico, político y económico, que deberán ser restringidos, combatidos y eliminados, en la construcción del socialismo para pasar al Comunismo.

Artículo Segundo .-

En el Perú, dado el carácter semicolonial, predominantemente capitalista y subordinadamente semifeudal de la sociedad, luchamos por la revolución de NUEVA DEMOCRACIA, que es parte de la revolución proletaria mundial, y que es nuestro programa mínimo. Es el camino inevitable que el proletariado tiene que recorrer, para lle

gar al Socialismo y al Comunismo.

Nuestro programa mínimo levanta los objetivos revolucionarios, antiimperialistas, antigranburgueses y antif feudales de la clase obrera, del campesinado, de la pequeña burguesía y de los sectores patrióticos y democráticos de la burguesía nacional, y da solución a los principales problemas de nuestra sociedad actual el problema nacional y el problema agrario.

El proletariado peruano, fuerza dirigente de la revolución en alianza con el campesinado pobre, forman el eje obrero-campesino, que aglutinará a la pequeña burguesía y demás sectores democráticos y revolucionarios, para combatir a muerte por el derrocamiento de la alianza reaccionaria, del imperialismo, la gran burguesía y los terratenientes. Por la implantación de la dictadura democrática popular y por la victoria del Estado y Gobierno Democrático popular sobre el Estado burgués, semicolonial y semifeudal

Artículo Tercero .-

El problema fundamental de la revolución de Nueva Democracia, es el poder, que se captura mediante la violencia organizada de las masas bajo la dirección del proletariado.

Dadas las características de la formación social peruana, la naturaleza de las fuerzas que luchan por el programa Democrático Popular, las formas de dominio del imperialismo yanqui sobre nuestro país y sobre los otros pueblos de América Latina, la forma que asuma la violencia revolucionaria en nuestra revolución será la Guerra Popular Prolongada, iniciada a partir de la insurrección general del campo y la ciudad, con tendencia a extenderse a nivel regional y continental.

Capítulo II : PRINCIPIOS DE ORGANIZACION

Artículo Cuarto .-

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, es una organización comunista, que se construye luchando por dirigir políticamente a la clase obrera y al Pueblo Peruano, en su combate por el poder. Para cumplir con este objetivo, lucha por reafirmarse en :

Artículo Quinto .-

Ser el destacamento de vanguardia del proletariado ; por que incorpora a sus filas a todos los mejores elementos de la clase obrera; asimila su experiencia, su espíritu revolucionario, su devoción infinita a la causa del proletariado. Porque está dotado del Marxismo-Leninismo, pensamiento Mao Tse Tung, que constituye el socialismo científico de nuestra época, y que se concreta en el programa, estrategia, táctica y organización del proletariado revolucionario. Estas son armas básicas para orientar en perspectiva histórica las luchas de la clase obrera y el pueblo peruano.

Artículo Sexto .-

La forma superior de organización de la clase obrera, que establece relaciones y dirige a todas las otras formas de organización espontánea o consciente de la clase obrera y demás clases revolucionarias y democráticas. Para lo cual se debe establecer una adecuada organización de la dirección, combatiéndose el indi-

vidualismo; una adecuada relación dirección - bases, combatiéndose el caudillismo y el seguidismo; una correcta relación partido - frente, combatiéndose de un lado, el amorfismo oportunista y de otro lado, el sectarismo liquidador; y una adecuada relación partido - masas, combatiéndose el burocratismo y el culto a la espontaneidad de la masa.

Artículo Séptimo .-

El instrumento principal de la clase obrera en su lucha por implantar su dictadura de clase, lo cual significa en la actual etapa de la lucha de clases, que el partido es el principal instrumento de la clase obrera para la implantación de la dictadura conjunta de las clases revolucionarias bajo la dirección del proletariado. El Partido se construye y educa con una línea de clase, expresada en su programa máximo, que sintetiza el objetivo socialista y comunista; única forma de poder luchar consecuentemente por la dirección del frente revolucionario en la actual etapa Democrática Popular.

Artículo Octavo .-

La organización clandestina, basada en que la lucha por el poder, objetivo fundamental de la clase obrera, se sustenta en la violencia revolucionaria de las masas contra el poder reaccionario por lo cual las clases reaccionarias, buscan liquidar la organización del proletariado revolucionario.

En determinadas condiciones, el Partido hace uso amplio de la legalidad, pero sin poner al descubierto su estructura clandestina.

Artículo Noveno .-

Partido que tiene en el centralismo democrático su principio fundamental de organización.

El centralismo significa, que el Partido tiene una sola línea política, que aplica conscientemente y obligatoriamente todos sus militantes y organismos, bajo una sola dirección central y una sola disciplina que se expresa en: La subordinación del militante a la organización, de la minoría a la mayoría, del nivel inferior al superior y de todo el Partido al Comité central.

El centralismo se basa en la democracia que significa: que la línea política y orgánica se aprueba mediante la discusión y el voto de todos sus militantes, en diversas instancias, siendo el Congreso la instancia suprema. La base para la discusión, es el informe y política que periódicamente debe producir la dirección.

Todos los órganos dirigentes del Partido son elegidos de abajo a arriba en las reuniones de organizaciones de base, en las conferencias y en los congresos. Los órganos dirigentes tienen el deber de rendir cuentas periódicamente ante los organismos inferiores, y éstos a su vez rendir cuentas a los organismos superiores.

Los organismos del Partido aplican la dirección colectiva, vinculada a la responsabilidad personal. Los problemas importantes se resuelven de manera colectiva.

Los órganos dirigentes deben escuchar continuamente la opinión de los organismos inferiores, estudiar sus experiencias y resolver sus problemas. Deben garantizar los canales de expresión al interior del Partido, así como en los órganos públicos, el periódico

4.

co y la revista , bajo la responsabilidad del CC.

Ningún miembro del Partido puede criticar públicamente la línea del Partido al margen de los canales establecidos, salvo autorización del CC .

Artículo Décimo .-

el

Partido, que se fortalece depurándose y teniendo como motor de su desarrollo la lucha entre las dos líneas. La lucha de clases se refleja al interior del Partido y se manifiesta, en la lucha entre las ideas correctas, producto de la asimilación del Marxismo - Leninismo, pensamiento Mao Tse Tung, y las ideas erróneas, producto de la influencia de la ideología burguesa en el seno del movimiento comunista. Mediante la crítica y la autocrítica, el Partido lucha porque las desviaciones no se desarrollen hasta convertirse en una línea antagónica a la posición proletaria del Partido, pasando a ser la lucha al interior del Partido, lucha de clases, entre la línea burguesa y la línea proletaria.

La educación en la práctica del Marxismo - Leninismo - Pensamiento Mao Tse Tung. es la base para la aplicación del principio : " Luchar contra la corriente". Ello significa que todos los militantes y organismos del Partido, deben enfrentar una línea errónea sin temor a desarrollar esta lucha en situación de minoría. Esto es parte de la lucha entre dos líneas, que todo militante y organismo debe impulsar, expresando sus críticas y alternativas, que deben llegar a todo el Partido y al Comité Central. En esta lucha ideológica y en toda actividad del Partido, es necesario tener en cuenta el método de "curar la enfermedad para salvar al paciente", además del principio "practicar el marxismo y no el revisionismo , trabajar por la unidad y no por la escisión, actuar en forma franca y honrada y no urdir intrigas ni maquinaciones".

Artículo Onceavo .-

En el Perú , José Carlos Mariátegui, jefe del proletariado peruano, fue quien aplicó creadoramente el Marxismo - Leninismo e hizo posible la acción política revolucionaria del proletariado, sentó las bases para la unidad de los comunistas a nivel ideológico y orgánico. Después de la muerte de Mariátegui, el PC del P, procesa desviaciones de izquierda y luego de derecha, que lo llevan a un cambio en su carácter de clase. Es a partir de ese momento que se encuentra planteada la reconstrucción del PC del P, sin embargo las condiciones objetivas y subjetivas han hecho que esta tarea se empiece a cristalizar a partir de la década del 60 .

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA se fundó en el año 1965, desde sus inicios lucha por cristalizar los objetivos de la clase obrera y en esa lucha reconstruir el PC del P . En esta tarea, nuestra organización tiene planteamientos estratégicos que marcan la principal diferenciación en cuanto a estructura orgánica, con un conjunto de fuerzas M - L .

Capítulo III : DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO

Artículo Doceavo .-

Es miembro del Partido el militante. Es militante de VANGUARDIA REVOLUCIONARIA todo obrero, campesino pobre o cualquier otro revolucionario mayor de 18 años; que acepta las Tesis Políticas del Programa General y los Estatutos; que es miembro regular de una célula del Partido; que acepta la Dirección del Partido; y que contribuye regularmente al sostenimiento material del Partido.

Artículo Treceavo.-

Para conquistar sus objetivos programáticos, VANGUARDIA REVOLUCIONARIA exige a su militancia disciplina en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

Son deberes de los militantes :

A- Luchar por el poder haciendo realidad la dirección política del Partido a la clase obrera, al campesinado pobre al semiproletariado urbano y a demás sectores del pueblo peruano.

1. Poniendo en la práctica las campañas aprobadas por el Comité Central, levantando las consignas políticas fundamentales y las consignas de acción para cada etapa y para cada acontecimiento aprobadas por su órgano de dirección. En esta lucha por el poder es fundamental estudiar, asimilar y aplicar el Marxismo - Leninismo-Pensamiento Mao-Tse-Tung, lo cual se concreta en el estudio, asimilación y aplicación de nuestro Programa, impulsando la corrección de los errores y contribuyendo a la forja de la línea política; en el conocimiento de las leyes del movimiento revolucionario local, regional, nacional y en el conocimiento de otras experiencias revolucionarias de América Latina y demás pueblos del mundo.

Combatiendo al revisionismo y al trotskismo, criticando al espontaneísmo reformista y todo oportunismo de derecha e izquierda presente en el seno del movimiento comunista peruano e internacional.

2. Dando el ejemplo en la realización de las tareas, siendo los más firmes, los más capaces; robusteciendo continuamente los lazos del Partido con el pueblo.
3. Trabajando incansablemente por la Reconstrucción del P.C. del Perú; por el fortalecimiento de la Unidad del Pueblo; forjando el Frente Unido de la Revolución y del Ejército Revolucionario del Pueblo, bajo dirección del Partido.
4. Fortaleciendo sus filas, ganando para el Partido a los mejores luchadores principalmente obreros, campesinos pobres y demás revolucionarios del pueblo; fortaleciendo el temple de su propia conciencia revolucionaria, formándoles en su pensamiento, métodos de trabajo y formas de vida, como revolucionarios que unen la teoría y la práctica revolucionaria y colocan la política en el primer plano de su actividad.

- B- Luchar por la unidad del Partido haciendo realidad la centralización de la Dirección Colectiva del Partido, combatiendo la existencia de organismos paralelos de dirección central o el fraccionalismo dentro del Partido.

Fortaleciendo la crítica, autocrítica y la lucha de opiniones y subordinándose conciente y voluntariamente a la opinión mayoritaria acordada, desarrollaremos la unidad de voluntad y la unidad de acción de toda la militancia, conquistando cohesión y férrea disciplina de todos los miembros del Partido, cumpliendo todas las directivas y salvaguardando su clandestinidad ante la represión.

- C- Ser sinceros y honestos con el Partido. Observar una conducta personal, tanto pública como privada ajustada a los principios de la moral comunista y a la disciplina partidaria, asumiendo responsablemente los cargos y tareas encomendadas por el Partido.

Artículo Catorceavo .-

Son derechos de los militantes :

1. Desarrollar la crítica, la autocrítica y la lucha ideológica, acatando el centralismo democrático en las reuniones y a través de la prensa interna, sobre la dirección política del Partido; sobre nuestro Programa, Estrategia, Táctica y Estatutos; sobre la actividad y la conducta de cada miembro del Partido, independiente del cargo que ejerzan; combatiendo las desviaciones del Marxismo-Leninismo-Pensamiento Mao Tse Tung y teniendo la valentía de ir contra la corriente cuando se desarrolla una tendencia errónea.

Cuando se discrepa con acuerdos adoptados, tienen derecho a :

- dejar constancia de su desacuerdo;
- plantear nuevamente la discusión;
- apelar al organismo inmediatamente superior o a la dirección central del Partido;
- tener oportunidad de corregir sus errores.

En el Partido es absolutamente inadmisibles amordazar las críticas, tomar represalias o sacar ventajas personales del cargo que desempeña.

2. Ejercer el derecho a voz y voto en las decisiones de la c. a la que pertenece.
 - Elegir y ser elegido para cargos en el Partido;
 - Estar presente siempre y cuando se toma una decisión relacionada con su actividad o su conducta;
 - Tener oportunidad a ser cuadro profesional. Es cuadro profesional del Partido, el c. militante dedicado a tiempo completo, que en su trayectoria ha probado su capacidad de dirección y construcción partidaria. Siendo las cualidades del dirigente de desarrollar la camaradería revolucionaria, iniciativa, prestigio, energía, experiencia, diversidad de especialización revolucionaria y talento de dirigente, que aporta en beneficio de la fortaleza de la c., y de la Dirección Centralizada del Partido.

Artículo Quinceavo .-

De las sanciones :

- A- Cuando el militante discrepa políticamente con las Tesis y Programa del Partido no será motivo de sanción, a excepción de desarrollar posiciones antagónicas. Se aplicará el principio "tratar la enfermedad para curar al paciente".
- B- Cuando el militante no cumple bien con los mencionados deberes, afectando levemente al Partido, es sometido a la crítica y a medidas disciplinarias de carácter educativo; si persiste en falta, la sanción será advertencia, pudiendo llegar a advertencia severa. Si decae su voluntad revolucionaria y no progresa a pesar de una repetida educación debe ser orientado a continuar trabajando en un organismo auxiliar del Partido. Si el c. se aparta de su cé. por más de tres meses, sin razón justificada ni cumple con sus deberes en reunión de cé., será considerado fuera del Partido por voluntad propia y comunicado al organismo superior. Estas medidas disciplinarias educativas se consideran anuladas cuando el sancionado con su buen trabajo y buena conducta da prueba de que se ha corregido y cumple regularmente y concientemente con sus deberes de militante.
- C- Cuando el militante no cumple con sus deberes y los viola gravemente, afectando a la seguridad y unidad del Partido; viola las decisiones del Partido; engaña al Partido y atenta contra los intereses revolucionarios o cuando asume posiciones políticas antagónicas a la línea del Partido, será sancionado severamente según la gravedad de la infracción cometida, pudiendo ser: sometimiento a un período de observación no mayor de un año, durante el cual no tiene derecho a votar ni ser elegido; o destitución del cargo en el Partido; o expulsión del Partido. Se expulsará del Partido a quienes se haya comprobado que son renegados, agentes secretos enemigos, contumaces seguidores de una línea revisionista y oportunista y persisten en ella, individuos degenerados y elementos ajenos a la clase.

Todas las sanciones deberán decidirse por el pleno de la cé. y con 2/3 de los votos; ratificado por la cé. inmediatamente superior y conocido por COR. En los tres últimos casos la sanción debe ser ratificada por COR y la CP o el CC.

Artículo Dieciseisavo .-

Del ingreso al Partido :

- A- El ingreso al Partido se realiza únicamente de manera individual y habiendo pasado un período de Postulante, de seis meses, durante el cual se le educa en el Programa, los Estatutos, la Táctica, los estilos de trabajo y las cualidades de los comunistas, se comprueba su capacidad de ser Militante del Partido en la aplicación de la línea y el cumplimiento de las tareas del Partido.

Sólo en casos particulares, de pedido de integración o fusión de otras organizaciones Marxistas-Leninistas con el Partido o de pedido de uno o más cc. que han militado en otra organización Marxista-Leninista, o en un órgano auxiliar del Partido, el CC podrá reducir u obviar el período de postulante de algún c., debidamente justificado o aprobar la postulancia colectiva; pero manteniéndose la evaluación individual de cada cc. para definir su aceptación de ingreso al Partido.

- B- Quien solicite su integración al Partido, lo hace, ante una cé. del Partido por intermedio de un c. Militante. La cé. recibirá en reunión la información y las opiniones que trae el c. Militante sobre el candidato, en cuanto a su aceptación a la línea del Programa General del Partido; del trabajo que hace en algún sector del pueblo; del trabajo que hace con alguna instancia auxiliar del Partido y; los antecedentes personales del candidato (incluyendo aspectos político, policiales si tuviere y su motivación personal para ligarse al Partido). La cé. designará a uno de los miembros para que converse con el candidato sobre los aspectos señalados y recoja opinión de otros cc. que conocen al candidato y su trabajo. Con toda esta información y en una reunión toma acuerdo la cé.. Su admisión como postulante está sujeta a la aprobación de la cé. y a la ratificación del órgano a nivel superior, con conocimiento de la COR y el CC.
- C- El período de postulancia definida por el Partido será de tres meses a partir de la fecha de admisión; integrándose a una cé. asignada de acuerdo a las prioridades y tomando en cuenta el plan de desarrollo del Partido y las condiciones personales del c., donde se reforzará su educación política y la comprobación de sus cualidades revolucionarias. Transcurrido este período, la cé. evaluará para definir si se le acepta como Militante o requiere prolongarse el período de prueba, no más de tres meses o se considera que no reúne las condiciones para ser militante, orientándosele a que se integre al trabajo de organismos auxiliares del Partido.
- D- Todo cc. que es Postulante acepta la Línea del Programa General del Partido. Está incorporado a una cé.; impulsa las funciones específicas de la cé., trabaja activamente en ella, aplica las resoluciones del Partido, observa su disciplina, cotiza mensualmente y contribuye materialmente con el Partido.

Los deberes y derechos del Postulante, son los mismos que del Militante excepto que no puede votar pero tiene el deber de dar a conocer su opinión. Tampoco puede elegir ni ser elegido.

Cuando no cumple con sus deberes y tareas ni se atiende a los Estatutos y Reglamentos, deberá ser sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta y aplicando las medidas disciplinarias señaladas para el Militante, pudiendo llegarse a la expulsión del Postulante.

- E- El nuevo Militante se incorpora al Partido en reunión de cé. y hará el siguiente juramento ante el responsable del organismo superior: "Juras luchar por la Causa del Socialismo y del Comunismo. Estás dispuesto a hacer cualquier sacrificio por materializar la dirección del Partido para derrocar a las clases enemigas y obtener el triunfo de la Revolución Ininterrumpida por Etapas". "Si, juro".

CAPITULO IV : DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PARTIDO

Artículo Diecisieteavo .-

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA construye su Estructura Organizativa según sus principios de Organización, fundamentalmente del Centralismo, bajo una sola dirección: la del CC, combinando el principio de la Dirección Colectiva con la Responsabilidad Individual.

Artículo Dieciochavo .-

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA construye su Estructura Organizativa según el principio Territorial, sectores de Trabajo y Especialización Revolucionaria, priorizando su construcción de acuerdo a los objetivos Estratégicos y Tácticos señalados por el Partido. Esto significa:

1. Los Comités de Base y sus cés. se constituyen en la Fábricas, en el Campo, en las Barriadas, en las Instituciones y otros lugares de Trabajo;
2. Los Organismos del Partido que abarcan un territorio determinado -Nacional, Regional, Local o Zonal, de Base, etc.- forman una Organización de Partido y se estructuran bajo la Dirección de un Organismo Dirigente: el Comité; reforzando la jerarquía de células de dirección Nacional, Regional, Local y de Base.
3. Las células de Especialización Revolucionaria forman los Organismos del Aparato Clandestino del Partido, son parte de la Dirección Nacional, Regional y Local del Partido. Se constituyen en Red de Agentes Especializados, recorren el ámbito territorial que les corresponde, fusionándose con los Comités Locales, reforzando su relación con el Comité Central y garantizan la efectividad de sus acciones.

Las tres Comisiones Nacionales que ^{forman} la Red de Agentes Especializados y estructuran la Organización Básica Clandestina a nivel Nacional, Regional y Local son:

- La Comisión de Organización,
- La Comisión de Agitación y Propaganda,
- La Comisión de Seguridad y Defensa.

Artículo Diecinueveavo .-

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA construye su Estructura Organizativa en plena lucha de clases, dando Dirección Política en todas las acciones de la lucha de clases y en todas las formas de Organización de la clase obrera y el pueblo peruano, con el objetivo de movilizar a todas las fuerzas motrices de la revolución, todos los recursos materiales para tomar el poder mediante la violencia revolucionaria de las masas.

Artículo Veintavo .-

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA construye su Estructura Organizativa impulsando las Campañas Políticas aprobadas por el CC, mediante su Organismo Central El Proletario y mediante Directivas que dan Dirección Política general a Comisiones Nacionales y Comités Regionales y Locales. Todos los organismos del Partido tienen la obligación de resolver por sí mismos los problemas locales aplicando creadoramente las decisiones de la instancia superior y la línea del Partido.

Artículo Veintiunavo .-

En las elecciones de los Organismos del Partido está prohibida la votación en base a Listas. La votación es oral e individual para cada candidatura, empezando por los organismos de base del Partido. Se consideran elegidos los candidatos que obtienen la mayoría del número de votantes en la Conferencia o Congreso.

Los Miembros del CC del Partido si no han sido elegidos delegados al Congreso Nacional, participan con el derecho de voto consultivo. Los miembros del Comité Regional o Local, si no han sido elegidos delegados a la Conferencia Regional o Local, participan con el derecho de voto consultivo.

Artículo Veintidosavo .-

La Estructura Organizativa de VANGUARDIA REVOLUCIONARIA es la siguiente:

- I.- CONGRESO NACIONAL. Organó Supremo del Partido.
Tiene los siguientes organismos de dirección:
 1. Comité Central.
 2. Comisión Política.
 3. Secretario General.
 4. Comisiones Nacionales.
 5. Plenos de Comisiones Nacionales.
- II.- CONFERENCIA NACIONAL. Organó bajo dirección del Comité Central.
- III.- CONFERENCIA REGIONAL. Organó Supremo Regional.
Tiene los siguientes organismos de dirección:
 1. Comité Regional.
 2. Comisiones Regionales.
 3. Plenos de Comisiones Regionales.
- IV.- CONFERENCIA LOCAL. Organó Supremo Local.
Tiene los siguientes organismos de dirección:
 1. Comité Local.
 2. Comisiones Locales.
 3. Plenos de Comisiones Locales.
- V.- CONFERENCIA DE BASES.- Organó Supremo de Bases.
Tiene los siguientes organismos de dirección:
 1. Comité de Base.
 2. Células.

Capítulo V. DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO.Artículo Veintitresavo .-

De los Organos de Dirección del partido.

A- DEL CONGRESO DEL PARTIDO.

El Congreso Nacional del Partido es el órgano supremo del Partido.

Los Congresos Ordinarios se reúnen cada cuatro años, convocados por el Comité Central. El Congreso del Partido se reúne para :

1. Escuchar, discutir y pronunciarse sobre el Informe del Secretario General del Comité Central.
2. Revisar y modificar el Programa y los Estatutos del Partido.
3. Escuchar, discutir y pronunciarse sobre la Línea Táctica del Partido.
4. Fija el número de miembros efectivos y suplementes del Comité Central y elige a sus miembros.

Los Congresos Extraordinarios se reúnen cuando la situación política o la lucha interna lo exijan; son convocados por decisión de la mayoría absoluta del Comité Central, adoptada por propia iniciativa o a requerimiento de la mayoría de las cé. de Dirección Nacional, Regional y Local del Partido.

La convocatoria de los Congresos del Partido, la agenda y los materiales de discusión son comunicados al Partido por el Comité Central mediante campañas, que mínimo requieren de tres meses de anticipación, con el objeto de que los delegados al Congreso traigan los acuerdos de sus órganos, Conferencias Locales y Regionales.

El Congreso tendrá quorum sólo cuando esté representada en él los $\frac{2}{3}$ de delegados de las cé. de Dirección Nacional, Regional y Local del Partido.

Son miembros del Congreso Nacional del partido, todos los miembros del Comité Central y los delegados de las cé. de Dirección Nacional, Regional, Local y de Comités de Bases del Partido. El Comité Central establece el número de delegados por cé., las normas de representación y el modo de elección de los delegados al Congreso conforme a los requisitos para dirigentes. El mínimo de representación por motivos de seguridad, será: todos los miembros del Comité Central, dos delegados de cada Conferencia Regional, dos delegados de cada Conferencia Local y dos delegados del Pleno de cada Comisión Nacional. Todos los organismos del Partido deben estar constituidos y reconocidos por lo menos tres meses antes del evento para tener representación en el Congreso Nacional.

B- DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO.

En los intervalos entre los Congresos, el Comité Central es el máximo Organismo de Dirección del Partido.

El Comité Central elige entre sus miembros :

La Comisión Política, constituida por 5 miembros: el Secretario General, el Sub-secretario General, el Responsable de la Comisión de Organización, el Responsable de la Comisión de Agitación y Propaganda, el Responsable de la Comisión de Seguridad y Defensa.

La Comisión Política prepara y convoca las reuniones del Comité Central. Asume todas las funciones del Comité Central; ejerce la dirección y control directo de todos los trabajos del Comité Central cuando éste no está reunido particularmente: 1) Del Periódico, 2) Las Directivas, 3) La Formación de Cuadros.

El Secretario General preside el Comité Central y la Comisión Política. Asume la dirección de los trabajos cotidianos del partido, particularmente da respuesta a todos los problemas centrales de dirección del Partido. El Secretario General es el representante nato del Partido.

El Sub-secretario General dirige y controla las relaciones del Partido con otros partidos, organizaciones e instituciones.

Los tres Responsables de Comisiones Nacionales dirigen y controlan directamente todas las acciones del Partido en su especialidad: Organización, Agitación y Propaganda, Seguridad y Defensa.

El Pleno del Comité Central realizará sus reuniones ordinarias cada tres meses y extraordinariamente cuando considere necesario.

El Comité Central pone en práctica los acuerdos del Congreso. Decide sobre aspectos de la táctica y de especialización revolucionaria. Da dirección política a todo el Partido con campañas políticas que cada célula de Dirección Nacional, Regional, Local y de Comité de Base debe impulsar.

El Comité Central dirige estas campañas mediante su Órgano Central: El Proletario, su Revista Teórica y sus Directivas Nacionales.

El Comité Central tiene la responsabilidad de realizar campañas de discusión sobre los problemas de la línea política del partido cuando:

1. Esta necesidad es manifestada por algunas Comisiones Nacionales, Direcciones Regionales y/o Locales.
2. En el seno del Comité Central no existe una mayoría estable en cuanto a los principales problemas de la política del Partido.
3. El Comité Central teniendo mayoría estable, considera necesario fortalecer a las Bases, sobre la justeza de su línea política.
4. Hay cambio en la coyuntura política que obliga a reajustar la táctica.

El Comité Central controla todas las acciones revolucionarias. Recibe informes regulares de todos los organismos de Dirección y Bases del Partido e informa regularmente de su actividad a todo el partido.

El Comité Central orienta la formación de la militancia y los cuadros del partido.

El Comité Central distribuye todas las fuerzas y los recursos que dispone el partido.

Los miembros del Comité Central están facultados a representar al Partido en las relaciones con otros partidos, organizaciones e instituciones y otras responsabilidades que el Comité Central acuerde.

El Comité Central, cuando juzge necesario, convoca a reunión de Conferencia Nacional para tratar aspectos de Especialización Revolucionaria o de táctica. El Comité Central preside la Conferencia Nacional y establece el número de delegados, las normas de representación y el modo de elección, conforme a los requisitos para dirigentes. La convocatoria a las Conferencias del Partido, la agenda y los materiales de discusión son comunicados mediante campañas que mínimamente requieren tres meses de anticipación con el objeto de que los delegados traigan acuerdos de sus organismos.

El Comité Central formará las Comisiones Nacionales Especializadas, nombrará a sus integrantes, elegidos entre militantes profesionales probados para centralizar las actividades clandestinas del Partido. Las Comisiones Nacionales son parte de la Dirección Nacional del Partido y están presididos por miembros del Comité Central.

C- DE LAS COMISIONES NACIONALES.

La Comisión de Organización tiene la responsabilidad:

1. Hacer cumplir y controlar directamente la ejecución de todas las acciones revolucionarias que dirige el Partido y la construcción de éste en el seno de las masas.
2. Formar la red de agentes de organización del Partido, estrictamente clandestina, con especialización en técnicas de transmisión de información, de distribución de publicaciones regulares y de realización de reuniones diversas del Partido.
3. Organizar los diversos canales de la red de enlace entre la Dirección y las Bases.
4. Resolver todos los problemas orgánicos del Partido.
5. Organiza la información de la trayectoria de todos los organismos y militantes y los evalúa con regularidad.

La Comisión de Agitación y Propaganda tiene la responsabilidad:

1. Formar la red de agentes agitadores y propagandistas del Partido.
2. Formar la red de publicaciones e impresiones para la prensa interna y pública del Partido, principalmente el órgano central y la revista teórica.
3. Formar los cuerpos de redacción del periódico y la revista del partido.

La Comisión de Seguridad y Defensa tiene la responsabilidad:

1. Formar la red de agentes de la seguridad e inteligencia del Partido.
2. Formar la defensa del Partido y del pueblo en lo legal, en la organización de masas y en unidades guerrilleras, germen del Ejército Rojo.

3. Desarrolla la línea militar del Partido.
4. Desarrolla trabajo con los Comités de Base y cés. del Partido constituidas en el seno de las FFAA.
5. Organiza la infraestructura militar del Partido.
6. Da preparación militar a la militancia del Partido.

La Comisión de Economía y Recursos tiene la responsabilidad:

1. Organiza la economía y los recursos materiales del Partido.
2. Controla las fuentes de ingreso del partido.
3. Controla las fuentes de recursos materiales.
4. Elabora el presupuesto del partido.
5. Controla los gastos y el uso de los recursos materiales del Partido.

La Comisión de Formación de Cuadros del Partido tiene la responsabilidad:

1. Desarrolla la política de formación de Cuadros del Partido.
2. Organiza la investigación programática.
3. Prepara los materiales necesarios para la formación política.

La Comisión de Relaciones Políticas tiene la responsabilidad:

1. Desarrolla y aplica la línea del Partido por la Reconstrucción del PC del P.
2. Desarrolla y aplica la línea política del Partido para el FUR y la Alianza Obrero Campesina.
3. Desarrolla las Relaciones Internacionales del Partido.

La Comisión Sindical-Campesina tiene la responsabilidad:

Desarrolla y aplica el Programa Agrario y Sindical del Partido.

D- DE LOS ORGANOS DE DIRECCION REGIONAL, LOCAL Y DE BASES DEL P.

La Conferencia es el Organó supremo del Partido en cada órgano de Dirección Regional, Local o de Bases.

Las Conferencias Ordinarias Regionales se reúnen cada dos años y las Conferencias Locales y de Bases son anuales. Las Conferencias son convocadas por el Comité de Dirección respectivo, y son ratificadas por el Comité Central.

La Conferencia se reúne para:

1. Escuchar, discutir y pronunciarse sobre el Informe del Secretario Regional, o Local o de Bases del Comité respectivo.
2. Pronunciarse sobre el Programa, los Estatutos y la Táctica del Partido.
3. Fijar el número de miembros, efectivos y suplentes que conforman el Comité. Elegir el Comité de Dirección respectivo y a los Delegados para el Congreso del Partido.

Las Conferencias extraordinarias se reúnen cuando la situación política o la lucha interna lo exija. Son convocadas por decisión de la mayoría absoluta del Comité, adoptada por propia iniciativa o a requerimiento de la mayoría absoluta de las Células de Dirección Regional o Local o de Bases del P.

La convocatoria de las Conferencias, la Agenda y los materia-

los de discusión, son comunicados al Partido por el Comité respectivo, mediante campañas que, mínimo, requirieron de tres meses de anticipación, con el objeto de que los Delegados a la Conferencia traigan los acuerdos de sus órganos respectivos.

La Conferencia tendrá quorum sólo cuando esté representada por los dos tercios de la Célula de dirección respectiva.

Son miembros de la Conferencia Regional, o Local o de Bases del Partido, todos los miembros del Comité y los Delegados de las Células de Dirección que están bajo su ámbito territorial. El Comité establece el número de Delegados por Célula, las normas de representación y el modo de elección a los Delegados a la Conferencia, conforme a los requisitos para Dirigentes. El mínimo de representación, por motivos de seguridad, será: todos los miembros del Comité y dos Delegados de cada órgano de dirección inmediatamente inferior.

E- DEL COMITE REGIONAL, LOCAL y DE BASES DEL PARTIDO.

En los intervalos entre las Conferencias, el Comité es el máximo organismo de dirección Regional o Local o de Bases del P.

Cada Comité elige entre sus miembros -que son ratificados por el Comité Central- su Comisión Política, que tiene igual número y composición que el Comité Central, lo cual puede variar según particularidades de cada ámbito territorial.

El Pleno del Comité Regional celebrará sus reuniones cada dos meses y los Comités Locales y de Bases, cada mes, y -extraordinariamente- cuando juzgue necesario.

El Comité pone en práctica los acuerdos nacionales y de su órgano de dirección respectivo. Da dirección política al Partido dentro de su ámbito territorial, con Campañas políticas que cada célula debe impulsar.

El Comité dirige estas campañas mediante su órgano de prensa -y/o sus directivas.

El Comité controla todas las acciones revolucionarias de su ámbito territorial. Recibe informes regulares de todas sus células e informa regularmente de su actividad a todas sus células y a la Dirección Nacional.

El Comité orienta la formación de su militancia y sus cuadros.

El Comité distribuye todas sus fuerzas y recursos de que dispone.

El Comité formará sus Comisiones especializadas y nombrará a sus integrantes.

Artículo veinticuatroavo.-

De los Organos de Bases del Partido.

La Célula es la organización básica del Partido. Es un organismo - que vincula a las masas trabajadoras de la ciudad y del campo con los órganos de dirección del Partido. Tiene por función:

1. Luchar por el poder, como vanguardia de la clase, levantando en el seno de las masas las consignas políticas y de acción acordadas por el Partido, para lo cual desarrolla con la Célula y los organismos auxiliares del Partido actividades políticas, ideológicas, de propaganda, organizativas y militares.
2. Desarrollar y constituir organismos auxiliares del Partido para ampliar nuestra ligazón estrecha con las masas, escuchar de na-

nera constante sus opiniones, sus demandas, su estado de ánimo, sus críticas al Partido y conocer el nivel de vida político, económico y cultural de las masas. Todo lo cual debe ser de conocimiento de los órganos de dirección del Partido.

3. Organiza la educación política, ideológica y de especialización revolucionaria de los miembros del Partido y de los miembros de órganos auxiliares al Partido. Evalúa permanentemente su trabajo, la asimilación de la línea política e ideológica del Partido y los conceptos fundamentales del marxismo-leninismo.

Desarrolla la democracia en el seno del Partido. Despliega la crítica y autocrítica. Participa en la lucha entre dos líneas, fortaleciendo la línea política del Partido.

4. Fortalece sus filas, ganando para el Partido a los mejores luchadores obreros, campesinos, y demás revolucionarios del pueblo.

En cada fábrica, centro minero, petrolero, pesquero, centro agro-exportador, forestal, ganadero, comunidad campesina, centro comercial, bancario, barriada, tropa de las FF.AA., centros de enseñanza y otras instituciones o lugares de trabajo que congregan gran número de obreros, campesinos pobres y demás trabajadores, se constituye un Comité de Base que dirige el trabajo de dos o más células de una base.

En centros de trabajo con pequeño número de trabajadores se constituye una célula. Dos o más de estas células se centralizan con criterio territorial en un Comité de Base.

La célula estará compuesta por un mínimo de tres compañeros. El Comité de célula determinará el número de compañeros que requiere cada trabajo especializado de célula. La célula elegirá anualmente entre sus miembros a un responsable y un suplente que será ratificado por el Comité Local. También elige a su Delegado a las Conferencias.

La célula deberá reunirse regularmente para tratar problemas concretos, señalados en reunión anterior.

El tiempo entre reuniones se determinará por las necesidades de su trabajo especializado, sus características territoriales y por la situación política. El quorum de las reuniones de célula es la mitad más uno de sus miembros y de todos sus miembros cuando son solo 3.

Capítulo VI : DE LOS ORGANOS AUXILIARES DEL PARTIDO

Artículo veinticincoavo.-

El Partido, dentro del cumplimiento de organizar y dirigir a las masas a la revolución, impulsará la formación de organizaciones políticas de masas, de carácter auxiliar al Partido, que no constituyen parte de él, pero que están bajo su dirección, en los distintos sectores de masas y de acuerdo a sus objetivos estratégicos y tácticos.

Artículo veintiseisavo.-

La Juventud del Partido es una organización auxiliar de éste. En ella se organizan los sectores del Frente Juvenil (movimiento estudiantil, juventud obrera, campesina y barrial) que adhieren al marxismo leninismo-pensamiento Mao Tse Tung y a la línea del Partido.

La Dirección Nacional de la Juventud del Partido es elegida por su Congreso Nacional y ratificada por el Congreso Nacional del Partido. El responsable de la Juventud del Partido será elegido por el Comité Central, entre sus miembros.

Artículo veintisieteavo.-

Los círculos de simpatizantes que las Células formen son organismos auxiliares del Partido.

Artículo veintiochoavo.-

El Partido trabajará e impulsará todo tipo de organizaciones populares, lo más variadas y diversas posibles, dentro de su estrategia y táctica revolucionaria, luchando por ganarse la dirección.

Capítulo VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Hasta el Primer Congreso Extraordinario de VR, serán aplicadas las siguientes disposiciones transitorias:

1. El Comité Central es el máximo órgano del Partido, que tiene la finalidad de orientar la Campaña de Reorganización Nacional del Partido y la preparación del Primer Congreso. Será apoyado por las Comisiones Nacionales.
2. El Centralismo democrático del Partido se ejerce sobre las bases de sus Tesis Políticas del Programa General y sus Estatutos.
3. La campaña de reorganización del Partido, a la vez que comprende de las Campañas políticas organizadas por el Comité Central y la formación política de los militantes, incluye las siguientes medidas orgánicas:
 - 3.1. Recalificación de militantes dentro de su actual estructura, a cargo del Comité Local con ratificación del Comité Regional y la COR. Para los casos de Piura, Andahuaylas, Huaraz, la recalificación estará a cargo del Comité Regional respectivo. Para el caso de Pucallpa, lo recalifica Iquitos. Para el caso de Ica, lo recalifica el Comité Local y COR. La evaluación dará como resultado cualquiera de las tres situaciones siguientes:
 - a) Ratificación de militantes.
 - b) Compañeros en calidad de postulantes (3 meses)
 - c) Compañeros que salen del Partido y son orientados a integrarse a Organismos auxiliares de éste.
 - 3.2. Recalificación de Organismos, a cargo de su instancia superior y COR, lo cual dará como resultado cualquiera de las tres situaciones siguientes:
 - a) Ratificación del organismo.
 - b) Cambio de sus funciones.
 - c) Eliminación del organismo y re ubicación de sus miembros.
 - 3.3. Redefinición territorial de Comités Regionales -excepto el de Lima-, Comités Locales y Comités de Bases.
 - 3.4. Estructuración de organismos especializados en todos los niveles de la estructura partidaria.
4. El tiempo total para desarrollar la campaña de reorganizaciones de seis meses, a partir de la fecha de su aprobación, al término del cual se realizará el Primer Congreso Nacional Extraordinario del Partido.

5. Para la realización de esta Campaña, el Partido necesita de una cotización extraordinaria de todos sus miembros. La Comisión Nacional de Economía impulsará y controlará la realización de esta tarea.
6. Estas Disposiciones Transitorias cesarán al instalarse el Ier. Congreso Extraordinario del Partido.

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION